



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

**“ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA FACTURACIÓN
ELECTRÓNICA EN EL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE
CHIMBORAZO, AÑO 2023”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN FINANZAS

AUTORA:

KARLA FERNANDA LLIVI YUNGA

Riobamba – Ecuador

2024



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

**“ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA FACTURACIÓN
ELECTRÓNICA EN EL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE
CHIMBORAZO, AÑO 2023”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN FINANZAS

AUTORA: KARLA FERNANDA LLIVI YUNGA

DIRECTORA: ING. CARINA DEL ROCIO CEVALLOS RAMOS

Riobamba – Ecuador

2024

©2024, Karla Fernanda Livi Yunga

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Karla Fernanda Llivi Yunga, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 30 de Abril de 2024






Karla Fernanda Llivi Yunga

C.I: 060518182-5

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación; Tipo: Proyecto de Investigación, “ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AÑO 2023”, realizado por la señorita: **KARLA FERNANDA LLIVI YUNGA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Gina Maricela Cedeño Ávila PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2024-04-30
Ing. Carina del Rocio Cevallos Ramos DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2024-04-30
Ing. Fausto Francisco Navarrete Chávez ASESOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2024-04-30

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación dedico a mi madre Olga Livi, quien hizo lo posible para que nunca me faltara nada, mi madrina Carmita Torres, mis hermanos Gonzalo, Vero, Elsitá, Stalin, también dedico a mis sobrinos, personas que han sido un pilar muy fundamental en mi proceso universitario, personas que siempre han estado en todo momento, por demostrarme incondicionalmente su amor y su apoyo, como prueba que nada es imposible, que, con trabajo, dedicación, esfuerzo se logran grandes cosas.

Karla

AGRADECIMIENTO

Como no agradecer a Dios por todo lo maravilloso que me permitió vivir en mi proceso universitario, mi agradecimiento incondicional a mi madre, mi madrina, hermanos y sobrinos por enseñarme el valor de las cosas, agradezco de manera especial a la noble Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por abrirme las puertas de su prestigiosa institución para formarme profesionalmente, mi agradecimiento profundo a mis profesores que con paciencia y sabiduría me brindaron sus conocimientos también agradezco a mi directora de tesis Ing. Carina Cevallos y a mi asesor Ing. Fausto Navarrete por ser mis guías en mi trabajo de titulación.

Karla

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xi
ÍNDICE DE ANEXOS	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1. Planteamiento del Problema	2
1.2. Formulación del problema	3
1.3. Objetivos	3
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	3
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	3
1.4. Justificación	3
1.4.1. <i>Justificación teórica</i>	3
1.4.2. <i>Justificación metodológica</i>	4
1.4.3. <i>Justificación práctica</i>	4

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO	5
2.1. Antecedentes de la investigación	5
2.1.1. <i>Facturación electrónica en Ecuador</i>	6
2.1.2. <i>Ley de comercio electrónico, firmas y mensajes de datos</i>	7
2.1.3. <i>El tributo y las obligaciones tributarias</i>	7
2.1.4. <i>La facturación y los métodos de emisión</i>	8
2.1.5. <i>Afianzamiento de la factura electrónica</i>	8
2.1.5.1. <i>Objetivos</i>	9
2.1.5.2. <i>Requisitos para la implementación de la facturación electrónica</i>	9
2.1.5.3. <i>Beneficios de facturación electrónica</i>	10
2.1.5.4. <i>Ventajas y desventajas de la facturación electrónica</i>	10

2.1.6.	<i>Firma electrónica</i>	11
2.1.6.1.	<i>Antecedentes</i>	11
2.1.6.2.	<i>Definición de firma electrónica</i>	11
2.1.6.3.	<i>Funciones</i>	12
2.1.6.4.	<i>Requisitos establecidos por el SRI</i>	12

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	14
3.1.	Enfoque de la investigación	14
3.1.1.	<i>Enfoque de la investigación cualitativo</i>	14
3.1.2.	<i>Enfoque de la investigación cuantitativo</i>	14
3.2.	Nivel de la investigación	15
3.2.1.	<i>Nivel descriptivo</i>	15
3.2.2.	<i>Nivel explicativo</i>	15
3.3.	Diseño de la investigación	15
3.3.1.	<i>Diseño no experimental</i>	15
3.4.	Tipo de estudio	16
3.4.1.	<i>Transversal</i>	16
3.4.2.	<i>Documental</i>	16
3.5.	Metodología de la investigación	16
3.5.1.	<i>Método deductivo</i>	16
3.5.2.	<i>Método inductivo</i>	17
3.6.	Población y muestra	17
3.6.1.	<i>Población</i>	17
3.6.2.	<i>Muestra</i>	18
3.7.	Técnicas de la investigación	18
3.7.1.	<i>Encuesta</i>	18
3.8.	Instrumento	18
3.8.1.	<i>Cuestionario</i>	18
3.9.	Idea a defender	19

CAPÍTULO IV

4.	MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	20
4.1.	Análisis e interpretación de los resultados	20

4.1.1.	<i>Encuesta realizada a un determinado grupo de personas en el Cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activa del año 2023 solicitado en el GAD Municipal de Alausí</i>	20
4.2.	Confiabilidad del instrumento	35
4.2.1.	<i>Coefficiente alfa de Cronbach</i>	35
4.3.	Discusión de resultados	42

CAPÍTULO V

5.	MARCO PROPOSITIVO	43
5.1.	Introducción	43
5.2.	Objetivos	43
5.3.	Contenido de la propuesta	44
5.3.1.	<i>Descripción de la evolución de la normativa de facturación electrónica</i>	44
5.3.2.	<i>Evolución de las recaudaciones del IVA de los años 2021-2022- 2023</i>	45
5.3.2.1.	<i>Recaudación del IVA del año 2021 2022-2023</i>	45
5.3.2.2.	<i>Evolución de las recaudaciones del Impuesto a la Renta de los años 2021- 2022 – 2023</i>	47
5.3.3.	<i>Propuesta de estrategias</i>	51
5.3.4.	<i>Manejo e implementación de la facturación electrónica</i>	52
5.3.4.1.	<i>Implementación de software gratuito del SRI para facturación electrónica</i>	52
5.3.4.2.	<i>Adquisición de firma electrónica</i>	53
5.3.4.3.	<i>Pasos para obtener la firma electrónica</i>	54
5.3.4.4.	<i>Requisitos para obtener el certificado de firma electrónica</i>	54
5.3.4.5.	<i>Instalación y configuración del programa</i>	55
5.3.4.6.	<i>Aplicación y desarrollo de documentos electrónicos</i>	61
5.3.4.7.	<i>Proceso de creación de un documento electrónico</i>	67
	CONCLUSIONES	74
	RECOMENDACIONES	75
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4-1:	Rango de edades de los encuestados.....	21
Tabla 4-2:	Sexo de los encuestados	22
Tabla 4-3:	Conoce usted sobre el sistema de facturación electrónica.....	23
Tabla 4-4:	Conoce usted qué tipo de empresas o personas y bajo que régimen tributario están sometidos a la facturación electrónica	24
Tabla 4-5:	Considera usted que la facturación electrónica es importante para el control de las ventas de su empresa.....	25
Tabla 4-6:	Conoce cuáles son los requisitos para comenzar con la facturación electrónica .	26
Tabla 4-7:	Conoce la normativa y obligación de la aplicación de facturación electrónica ...	27
Tabla 4-8:	Qué opina usted sobre la obligación de la facturación electrónica.....	28
Tabla 4-9:	Tiene conocimiento usted desde que fecha que se implementó la facturación electrónica de manera obligatoria	29
Tabla 4-10:	Conoce usted de algún sistema o aplicaciones tecnológicos para la implementación de la facturación electrónica en el Cantón Alausí	30
Tabla 4-11:	Considera usted que con la facturación electrónica minimice los procesos administrativos.....	31
Tabla 4-12:	Marque las que usted considere ventajas de la facturación electrónica	32
Tabla 4-13:	Marque las que usted considere desventajas de la facturación electrónica.....	33
Tabla 4-14:	Considera usted que la facturación electrónica tiene incidencia en dinamizar las actividades comerciales en el Cantón Alausí	34
Tabla 4-15:	Validación del instrumento Alfa de Cronbach	35
Tabla 5-1:	Evolución de la facturación electrónica	44
Tabla 5-2:	Recaudación del IVA del año 2021-2022-2023	45
Tabla 5-3:	Recaudaciones del Impuesto a la Renta 2021 – 2022 2023	47
Tabla 5-4:	Recaudación del impuesto a patentes.....	50
Tabla 5-5:	Propuesta de estrategias para una buena aplicación de la factura electrónica	51

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 4-1:	Rango de edades de los encuestados	21
Ilustración 4-2:	Sexo de los encuestados.....	22
Ilustración 4-3:	Conoce usted sobre el sistema de facturación electrónica	23
Ilustración 4-4:	Conoce usted qué tipo de empresas o personas y bajo que régimen tributario están sometidos a la facturación electrónica	24
Ilustración 4-5:	Considera usted que la facturación electrónica es importante para el control de las ventas de su empresa	25
Ilustración 4-6:	Conoce cuáles son los requisitos para comenzar con la facturación electrónica	26
Ilustración 4-7:	Conoce la normativa y obligación de la aplicación de facturación electrónica	27
Ilustración 4-8:	Qué opina usted sobre la obligación de la facturación electrónica	28
Ilustración 4-9:	Tiene conocimiento usted desde que fecha que se implementó la facturación electrónica de manera obligatoria.....	29
Ilustración 4-10:	Conoce usted de algún sistema o aplicaciones tecnológicos para la implementación de la facturación electrónica en el Cantón Alausí	30
Ilustración 4-11:	Considera usted que con la facturación electrónica minimice los procesos administrativos	31
Ilustración 4-12:	Marque las que usted considere ventajas de la facturación electrónica	32
Ilustración 4-13:	Marque las que usted considere desventajas de la facturación electrónica	33
Ilustración 4-14:	Considera usted que la facturación electrónica tiene incidencia en dinamizar las actividades comerciales en el Cantón Alausí	34
Ilustración 5-1:	Recaudación del IVA.....	46
Ilustración 5-2:	Recaudación del impuesto a la renta	48
Ilustración 5-3:	Recaudación de impuestos a la patente	50
Ilustración 5-4:	Iconos de facturador	53
Ilustración 5-5:	Proceso de instalación programa de facturación	55
Ilustración 5-6:	Configuración Programa Facturador.....	56
Ilustración 5-7:	Configuración Sistema.....	57
Ilustración 5-8:	Configuración Base de Datos A1	57
Ilustración 5-9:	Configurar Emisor A2	58
Ilustración 5-10:	Configurar Directorio A3	59
Ilustración 5-11:	Configuración Red Proxy A4.....	60

Ilustración 5-12:	Facturación electrónica	60
Ilustración 5-13:	Inicio proceso de facturación	61
Ilustración 5-14:	Carga Masiva de Clientes.....	62
Ilustración 5-15:	Búsqueda de clientes	62
Ilustración 5-16:	Sub pestañas de administrar clientes B1.....	63
Ilustración 5-17:	Carga Masiva de Productos.....	64
Ilustración 5-18:	Búsqueda de productos	65
Ilustración 5-19:	Creación de producto	66
Ilustración 5-20:	Pestaña de comprobantes	67
Ilustración 5-21:	Creación de factura electrónica	68
Ilustración 5-22:	Proceso creación de documento electrónico.....	71
Ilustración 5-23:	Proceso de verificación de comprobante	72
Ilustración 5-24:	Proceso de g.....	73

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: FORMATO DE ENCUESTA

ANEXO B: SOLICITUD CATASTRO DE PATENTES

ANEXO C: ACEPTACIÓN DE SOLICITUD CATASTRO DE PATENTES

RESUMEN

El análisis de la incidencia de la facturación electrónica en el cantón Alausí, provincia de Chimborazo, año 2023, La presente se plantea para identificar las ventajas y desventajas de la facturación electrónica y poder determinar qué efectos han generado en los contribuyentes ayuda al sistema tributaria a evadir impuestos. En la investigación se empleó una metodología tanto cuantitativa como cualitativa, se aplicó instrumentos como las encuesta realizada a un determinado grupo de personas en el Cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activa del año 2023, donde se pudo determinar que gran parte de los contribuyentes activos registrados en el SRI en la parroquia matriz del Cantón Alausí no tienen conocimientos tecnológicos, los efectos de la aplicación de la facturación electrónica requiere de nuevas implementaciones y capacitaciones de sistemas tecnológicos y digitales, es decir que aquellos contribuyentes que no tengan la implementación de la facturación no podrán ejercer sus actividades económicas, al igual que la facturación electrónica posee algunos inconvenientes en el sector empresarial, por lo que muchas de ellas lo miran como algo desfavorable y no desean ajustarse a este cambio debido al alto costo que genera la implementación del sistema informáticos en las empresas. Para dar solución a los problemas se desarrollar un plan de capacitación informativa sobre la facturación electrónica y estrategias para ejecutar la campaña informativa sobre los beneficios que proporciona el sistema de facturación electrónica en las empresas del cantón aplicando las fases de implementación del sistema de facturación logrando un análisis de resultados de la aplicación del sistema y la satisfacción de los usuarios en las clausuras de negocios y las sanciones emitidas por las entidades de regulación.


Palabras clave: <FACTURACIÓN ELECTRÓNICA>, <CONTRIBUYENTES>, <GESTIÓN>, <RENTABILIDAD>, < PATENTES ACTIVA >.



ABSTRACT

The analysis of the incidence of electronic invoicing in the Alausí canton, province of Chimborazo, year 2023, is proposed to identify the advantages and disadvantages of electronic invoicing and to be able to determine what effects they have generated on taxpayers, helping the tax system to evade taxes. In the research, both a quantitative and qualitative methodology was used, instruments were applied such as a survey carried out on a certain group of people in the Alausí Canton according to the active patent registry for the year 2023, where it was determined that a large part of active taxpayers registered in the SRI in Alausí do not have technological knowledge, the effects of the application of electronic invoicing requires new implementations and training of technological and digital systems, that is, those taxpayers who do not have the implementation of billing will not be able to carry out their economic activities, just as electronic billing has some drawbacks in the business sector, which is why many of them see it as something unfavorable and do not want to adjust to this change due to the high cost generated by the implementation of the computer systems in companies. To solve the problems, an informative training plan on electronic invoicing and strategies to execute the information campaign on the benefits provided by the electronic invoicing system in the canton's companies will be developed, applying the implementation phases of the billing system, achieving a analysis of results of the application of the system and user satisfaction in business closures and sanctions issued by regulatory entities.

Keywords: <ELECTRONIC BILLING>, <TAXPAYERS>, <MANAGEMENT>, <PROFITABILITY>, <ACTIVE PATENTS>.



Luis Fernando Barriga Fray

0603010612

INTRODUCCIÓN

La factura electrónica dentro del entorno nos sirve para documentar que una operación de compra o venta se ha realizado correctamente, dando así validez legal y fiscal a una operación comercial siendo una forma de emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios que cumple con los requisitos legales y reglamentarios exigibles para su autorización por parte del SRI, garantizando la autenticidad de su origen e integridad de su contenido por un monto de compra en el presente proyecto se desarrolla cinco capítulos los que se muestran a continuación.

Capítulo I.-Planteamiento del problema es donde se analiza porque varias de los pequeños empresarios incumplen con el pago de sus obligaciones tributarias dentro el cantón Alausí para ello se plantea objetivos de investigación que ayuden a analizar la incidencia de la facturación electrónica en el año 2023

Capítulo II.-Marco teórico se analiza la opinión de distintas autoras los cuales sirven de guía para poder realizar una estructura correcta de investigación y poder conocer detalladamente el análisis de la incidencia de la facturación electrónica de los pequeños empresarios del cantón Alausí.

Capítulo III.- Marco metodológico es donde se analizó las diferentes metodologías técnicas e instrumentos que fueron esenciales para desarrollar la investigación de forma correcta para ello se consideró la aplicación de la muestra que conllevó a aplicar a las 2894 patentes activas del Cantón Alausí

Capítulo IV.- Marco de análisis y discusión de resultados de las encuestas realizadas a los dueños de los negocios sobre el conocimiento de la facturación electrónica a lo que ayuda que este se conozca más a fondo los problemas presentados para poder tomar estrategias correctivas y sea en benéfico de estado y las familias.

Capítulo V.- Marco propositivo es donde se desarrolló un análisis minucioso de las actividades empresariales que tocan el cantón y la forma correcta de construir todo con el pago de impuestos esto hace que dentro del cantón varios de estos negocios incumplan la declaración de los impuestos haciendo de tener un perjuicio al estado ecuatoriano es por ende que se propone aplicar el desarrollo de capacitación de cómo se debe implementar la facturación electrónica de forma correcta.

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

La facturación electrónica fiscal es uno de los aportes de América Latina a la fiscalidad internacional en apoyo a la lucha contra la evasión tributaria en apoyo a la lucha de la transparencia tributaria, y a la digitalización de las administraciones tributarias en principios la facturación electrónica fue conocida como un instrumento de control documental del proceso de la facturación tanto para evitar la omisión de ventas como para la inclusión de compras falsas

En el año 2013 el Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador lanza oficialmente a la factura electrónica como una estrategia institucional para modernizar la administración tributaria a favor de reducir la evasión y simplificar el cumplimiento a los contribuyentes. En el año 2015 se ve el primer ingreso masivo de contribuyentes a este nuevo sistema, lo que evidencian que la factura electrónica en Ecuador tiene grandes perspectivas de convertirse en la estrategia central de control del sistema tributario ecuatoriano. (Ramírez, 2018)

En Ecuador a partir del 29 de noviembre de 2022 la facturación electrónica es de uso obligatorio a nivel nacional, gran parte de los contribuyentes activos registrados en el SRI en la parroquia matriz del Cantón Alausí no tienen conocimientos tecnológicos, los efectos de la aplicación de la facturación electrónica requiere de nuevas implementaciones y capacitaciones de sistemas tecnológicos y digitales, es decir que aquellos contribuyentes que no tengan la implementación de la facturación no podrán ejercer sus actividades económicas.

La facturación electrónica posee algunas inconveniencias tanto en el sector empresarial, como a las medianas y pequeñas empresas por lo que muchas de ellas lo miran como algo desfavorable y no desean ajustarse a este cambio debido al alto costo que genera la implementación del sistema en las empresas en mención, así el documento digital puede ser emitido para clientes que dispongan de un email electrónico; sin embargo, esto genera una problemática puesto que existen usuarios que se ven afectados por no tener un medio electrónico

Se ha encontrado que la facturación electrónica es una herramienta tecnológica que le va a dar muchas posibilidades a la Administración Tributaria de mejorar sus procesos de control de cumplimiento tributario para evitar la evasión fiscal, al permitir que se conozca en forma directa y en tiempo real los contribuyentes que están emitiendo facturas, monto total de sus ventas del

mes, entre otro aspectos, lo que le permitirá contar con más elementos para verificar el cumplimiento de obligaciones impositivas del contribuyente. (Cabezas,Andrade, 2021)

1.2. Formulación del problema

¿Cómo incide la facturación electrónica en el Cantón Alausí a partir del 29 de noviembre de 2022?

1.3. Objetivos

1.3.1. *Objetivo general*

Analizar la incidencia de la facturación electrónica en el Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, año 2023

1.3.2. *Objetivos específicos*

- Identificar las ventajas y desventajas de la facturación electrónica en el cantón Alausí.
- Determinar qué efectos han generado en los contribuyentes la implementación de la facturación electrónica.
- Conocer si el sistema tecnológico que utilizan los contribuyentes, empresas o microempresas para la facturación electrónica ayuda al sistema tributaria a evadir impuestos.

1.4. Justificación

1.4.1. *Justificación teórica*

El presente trabajo de investigación tiene la finalidad de analizar el impacto de la incidencia de la facturación electrónica en el Cantón Alausí Provincia de Chimborazo, siendo así que los contribuyentes tienen que ajustarse a los nuevos regímenes tributarios.

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas en adelante (SRI) indica que la facturación electrónica es otra forma de emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios que cumple con los requisitos legales y reglamentarios exigibles para su autorización por parte del SRI (Servicio de Rentas Internas, 2023).

1.4.2. *Justificación metodológica*

La metodología del presente trabajo de investigación se sustenta de fuentes bibliográficas, libros, artículos científicos, así como también información actualizada del sistema tributario y el SRI con la finalidad de conocer como la implementación tecnológica y los sistemas digitales facilitan la implementación de la facturación electrónica con el propósito de ayudar al sistema tributario a evadir impuestos.

El presente trabajo de investigación tiene la finalidad de determinar el impacto de la incidencia de la facturación electrónica en el Cantón Alausí Provincia de Chimborazo al momento de emitir comprobantes de venta.

1.4.3. *Justificación práctica*

Con esta investigación se pretende brindar al Cantón Alausí mediante técnicas, estrategias e información como adaptarse a los nuevos sistemas digitales y tecnológicos, es decir que permita mejorar la implementación de la facturación electrónica, se pretende buscar una solución idónea a uno de los principales problemas de la administración tributaria.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

En América Latina, el Ecuador ha sido uno de los países que ha implementado diversas reformas tributarias con la finalidad de aumentar la recaudación y mejorar el sistema tributario, para lo cual se ha establecido políticas liberales que impulsen una economía equitativa reduciendo la desigualdad en el país.

De acuerdo con los autores (López, Quiñonez, Salinas, & Ortiz, 2023) según el tema: Políticas tributarias progresistas en América Latina: una revisión de literatura con énfasis en el caso ecuatoriano, el objetivo de la investigación, analizó las políticas tributarias progresistas implementadas en América Latina y su impacto en la justicia fiscal, según esta investigación la mayoría de los países de la región han implementado nuevas reformas tributarias con la finalidad de promover la justicia fiscal y reducir la evasión tributaria con las nuevas reformas han permitido incrementar la recaudación, en esta investigación se concluyó que las política tributarias son herramientas que ayudan a reducir la desigualdad y a mejorar a justicia fiscal en América Latina.

En relación con la investigación de los autores investiga bajo el tema: Implementación del Régimen RIMPE y su Adaptación Tributaria en el Ecuador, con el objetivo de la presente investigación fue transmitir puntos relevantes, que generan cambios en el sistema tributario. Según esta investigación a partir del 29 de noviembre de 2021 se realizó un cambio en la normativa tributaria que fue contemplado en la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia Covid-19, en el que señala que, a partir del 1 enero de 2022 en el Ecuador, se reemplaza el Régimen Impositivo Simplificado RISE y el Régimen Impositivo de Microempresas por el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares RIMPE (Legarda, 2023)

De acuerdo con los autores Barreix, Zambrano, etc. En esta investigación bajo el tema: Facturación Electrónica en América Latina, indica que el siglo XXI ha sido testigo de los procesos de modernizador siendo así que la facturación electrónica inicio en Chile en el año 2003, para mediados del año 2017 cuenta con experiencias avanzadas en países como Argentina, Brasil, Ecuador, México, Perú y Uruguay. Existen nuevos proyectos en diferentes países de la región entre ellos Costa Rica, Colombia, Panamá, Guatemala y Paraguay se han formulado la intención de desarrollar nuevos cambios en los sistemas tributarios de cada país es decir en el Salvador,

Honduras, la República Dominicana y Venezuela entre otros países han considerado la implementación de la facturación electrónica con la finalidad de que los contribuyentes puedan cumplir con sus impuestos, en ciertos países de la Unión Europea la facturación electrónica es obligatoria. (Barreix & Zambrano, 2023)

Para Arias y Cáceres (2021) bajo el tema de investigación: Facturación electrónica un mecanismo de control para el cumplimiento tributario, caso sector carrocero nos dan a conocer que la facturación electrónica se le consideró como una técnica para generar nuevos documentos tributarios con la finalidad de ser un remplazo del documento físico tradicional, debido a que la funcionalidad es la misma el de recolectar obligaciones de pago y la liquidación de impuestos respectiva.

2.1.1. Facturación electrónica en Ecuador

El SRI (Servicio de Rentas Internas) es un organismo que mediante un sistema de datos y la facturación electrónica ha logrado cobrar los impuestos a sus contribuyentes a fin de que se cumpla las obligaciones tributarias sin evadir impuestos.

Hecha la observación anterior (Ramírez, Oliva, & Andino, 2018) indican que es obligatorio emitir comprobantes de la facturación electrónica dependiendo la naturaleza y monto de la actividad del contribuyente ya sea en el sector público o privado. Por lo tanto la implementación de la facturación tiene tres etapas siendo las siguientes: el desarrollo, la prueba y la producción que permite el ingreso de los contribuyentes de forma paulatina.

Evidentemente la implementación de la facturación electrónica presentó dificultades por parte del SRI, por lo que el proceso se manejó mediante asesoramiento enfocados en la atención al cliente facilitando una aplicación gratuita con ello reduciendo los inconvenientes a presentarse. (Barreix & Zambrano, 2018)

Según el (Sistema de Rentas Internas, 2013) indica que la facturación electrónica constituye una nueva forma de emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios de manera rápida, con lo que busca el cumplimiento de normativas y reglamentos tributarios exigidos por el SRI para poder desempeñar una actividad, a fin de garantizar su origen.

De acuerdo con el SRI en la Resolución Nro. NAC-DGERCGC22-00000024 indica que la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro. 587 de 29 de noviembre de 2021; Que

la Disposición Transitoria Cuarta *ibídem*, que en el plazo máximo de un año contado a partir de la publicación de la presente ley en el Registro Oficial los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta tienen que facturar poniendo a disposición del SRI sus actividades mediante la facturación electrónica.

La facturación electrónica menciona (Tapia, 2022) que se implementó a partir del 29 de noviembre de 2022, sometiendo a 2 millones de personas naturales y empresas a la facturación electrónica. Conforme a la Ley de Desarrollo Económico todos quienes estén sujetos al Registro Único de Contribuyentes (RUC) y emiten facturas este proceso se lo deberá realizar mediante la facturación electrónica. De igual forma el Servicio de Rentas Internas (SRI) establece que los negocios populares están obligados a cumplir con las disposiciones establecidas para el sistema Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) para emitir notas de ventas físicas y de ser necesario emitir facturas electrónicas. Cabe recalcar que los negocios populares están conformados por personas naturaleza que tienen ingresos brutos anuales de hasta USD 20.000. Por lo tanto en el Ecuador existen 2,27 millones de contribuyentes que poseen RUC pero únicamente el 11,8% maneja el sistema electrónico siendo un total de 269.575 contribuyente y el 88% no cuenta con facturación electrónica puesto que sus actividades las evidencian a través de las notas de venta.

2.1.2. *Ley de comercio electrónico, firmas y mensajes de datos*

En el artículo 48 Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos menciona que el usuario debe ser informado con anterioridad acerca del registro de electrónico o mensajes de datos ya que esta información puede ser intercambiada, obtenida y procesada con consentimiento entre partes para emitir la facturación electrónica que evidencie la adquisición o prestación de un servicio de manera legal conforme a las normativas vigentes tributarias.

2.1.3. *El tributo y las obligaciones tributarias*

Según (Pérez & Gardey, 2017) establecen que un vínculo jurídico existente entre el estado y la persona natural o jurídica permitirá mejorar el sistema tributario y a la vez ayudará al estado a solventar obras. De la misma manera (Galindo, 2019) alude que los ciudadanos que se les considera contribuyentes deben cumplir con la normativa tributaria ejerciendo sus declaraciones con la finalidad de otorga beneficios al estado para que este pueda realizar obras en beneficio de la ciudadanía.

Además, (De la Garza, 2018) manifiesta que el tributo constituye naturaleza jurídica al ejercer el derecho de aportación o cooperación del contribuyente como sea necesario efectuarlo.

2.1.4. *La facturación y los métodos de emisión*

Es un respaldo de los acontecimientos económicos realizados entre el comprador y vendedor por lo cual se emite factura (Barreix & Zambrano, 2018) en cambio (González, Morini, & Do Nascimento, 2022), indican que la factura es un documento el cual se debe emitir de forma obligatoria al realizar una venta o prestación de servicio ya que el documento es de valor jurídico.

De acuerdo con (Bonson, Cuesta, & Flores, 2011), la facturación electrónica constituye un documento digital en el cual todas las actividades realizadas se las registra en línea generando más facilidad en sus operaciones, por otra parte al emitir la factura electrónica debe constar con la firma electrónica correspondiente.

En cambio, (Barreix & Zambrano, 2018) afirman: “Es una factura de carácter electrónico que facilita el proceso de emisión de facturas ya que su función es igual o mejor que una factura emitida en papel facilitara a las partes interesadas al archivar la documentación de respaldo” (p.6). La facturación electrónica (FE) tiene el propósito de registrar todos los documentos de facturación a fin de evitar la evasión de impuestos o no registrar la información correspondiente a las ventas.

2.1.5. *Afianzamiento de la factura electrónica*

A continuación, se detalla de cómo se procede al afianzamiento de la facturación electrónica:

La mayor parte de las empresas en la actualidad llevan una contabilidad autónoma y limitada que permite registrar al personal automatizando en la computadora todas las actividades del giro de negocio, lo cual permite manejar la información de forma eficiente (Alcón, Fuentes, & Serrano, 2015)

Es importante destacar que la factura electrónica emitida por el ente emisor puede ser visualizada de manera digital ya que se envía a través de correo electrónico, por lo tanto la parte interesada puede hacer uso como más le convenga e inclusive archivar en una base de datos para mayor facilidad en el manejo de información correspondientes a las actividades del negocio (González, Morini, & Do Nascimento, 2022).

2.1.5.1. *Objetivos*

El Servicio de Rentas Internas como ente regulador de la Administración tributaria ha desarrollado el sistema de facturación electrónica con el propósito de agilizar los procesos tributarios y que los contribuyentes obtengan más control sobre sus aportaciones. Ente los objetivos de esta ejecución se mencionan:

- Generar un documento con validez legal y tributaria del valor a cancelar.
- Beneficiar a los contribuyentes disminuyendo los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Lograr ser más eficientes en los procesos y mejorar los medios para obtener la información necesaria.
- Proporcionar una herramienta para alizar la información de manera rápida y oportuna.
- Promover el cuidado de medio ambiente sin utilizar papeles.
- Evolución con el manejo de innovación tecnológica.
- Lograr que los contribuyentes efectúen sus declaraciones fiscales a tiempo y tengan autorización en línea y emitir información de manera eficiente a las partes interesadas.
- Resguardar la información del contribuyente conservando los archivos en el área de Administración tributaria.
- Simplificar al contribuyente su cumplimiento tributario
- Ser puntual con el manejo de la información.
- Ahorrar suministros de oficina (papel, tinta, etc.) y tiempo.
- Facilitar los procesos de auditoría.
- Mayor seguridad en el resguardo de los documentos.
- Menor probabilidad de falsificación.
- Agilizar la localización de información.
- Eliminar espacios para almacenar documentos históricos.
- Mantener un mayor control sobre la recaudación de impuestos.

2.1.5.2. *Requisitos para la implementación de la facturación electrónica*

De acuerdo con el SRI para la ejecución de la facturación electrónica se necesita los siguientes requisitos:

- Firma electrónica.
- Software que genere comprobantes electrónicos

- Conexión a Internet.
- Clave de acceso a SRI en Línea. (Sistema de Rentas Internas, 2013)

2.1.5.3. *Beneficios de facturación electrónica*

- Validez al igual que los documentos físicos.
- Reducción de tiempos de envío de comprobantes.
- Ahorro en el gasto de papelería física y su archivo.
- Contribuye al medio ambiente.
- Mayor seguridad en el resguardo de los documentos.
- Menor probabilidad de falsificación.
- Procesos administrativos eficientes (Sistema de Rentas Internas, 2013).

2.1.5.4. *Ventajas y desventajas de la facturación electrónica*

Ventajas

- **Genera conciencia social:** Al reducir el uso de papel y a la vez el ahorro de energía hidráulica entre otros elementos de la naturaleza, esta acción tiene el propósito de conservar la naturaleza.
- **Reducción de los costos de mantenimiento de archivo físico en todas las empresas:** Al implementar la facturación electrónica el almacenamiento o archivo de documentos es más fácil y rápido, además reduce los gastos en las empresas.
- **Elimina el riesgo de que se pierdan los documentos físicos dentro de las organizaciones:** Los documentos contables y legales se debe conservar por un tiempo mínimo de 5 años por lo que este proceso facilita su almacenamiento convirtiéndose en archivos digitales.
- **Facilita el proceso de reporte de la información a los entes fiscalizadores:** La facturación permite respaldar la información contable de la empresa y evidenciar su existencia. (Sistema de Rentas Internas, 2013)

Desventajas

- **Rechazo automático de los comprobantes:** Presentarse fallas en el sistema o del Software, al emitir facturas.
- **Inversión en tecnología:** Al contratar un capacitador especializado en el manejo de la factura electrónica y para la instalación del sistema tecnológico.

- **La anulación no está contemplada:** No se puede realizar la anulación de la factura emitida al menos que se emita Notas de crédito por el total de la factura.
- **Se mantiene la impresión física:** El uso excesivo de papel para emitir facturas puede perjudicar el medio ambiente.
- **Falta comunicación de los proveedores electrónicos:** Existe inconvenientes con los proveedores tecnológicos con respecto al proceso de recepción y acuse de recibo de las facturas electrónicas debido a que no tienen claro la normativa estipulada por el ente regulador (Adm Cloud, 2022)

2.1.6. *Firma electrónica*

2.1.6.1. *Antecedentes*

Surge a través de una necesidad por agilizar los procesos, reducir los tiempos y evitar el uso de papel, lo cual ayuda a las empresas a reducir sus costos generando mayor seguridad en el manejo de información de los documentos electrónicos. (Cayambe, 2015)

2.1.6.2. *Definición de firma electrónica*

Es un documento digital de carácter jurídico igual a la firma física realizada en manuscrita ya que este medio cumple la misma función que es mediante la firma digital aceptar lo que menciona el contenido del documento. (Cárdenas, 2018)

Ejemplos:

- Firma con un lápiz electrónico al usar una tarjeta de crédito o débito en una tienda.
- Usando una firma digital.
- Usando usuario y contraseña.
- Usando una tarjeta de coordenadas. (Cayambe, 2015)

La firma electrónica plasmada en un documento digital garantiza seguridad al mantener la identidad del firmante y la integridad del texto que contiene dicho documento, por otra parte para poder efectuar la firma se debe contar con un certificado que avale su utilización, esto a través de la Autoridad Certificadora. Cabe mencionar que la firma electrónica no otorga la misma seguridad de la firma digital, al no encontrarse respaldada por el Sistema de Certificación de las Entidades de Certificación, Registro y Depósito.

El funcionamiento de la firma electrónica se basa en un par de números “la llave pública y la llave privada” generando una estrecha relación. La llave privada hace referencia al almacenamiento privado como es una tarjeta, un dispositivo criptográfico o el disco duro del computador. Mientras que la llave pública se distribuye junto con el mensaje o documento firmado. (Cayambe, 2015)

2.1.6.3. *Funciones*

Un sistema de Firma Electrónica permite cumplir las siguientes funciones de seguridad:

- Integridad de los documentos firmados electrónicamente, es decir el contenido del documento firmado no puede ser modificado de manera accidental o intencionada.
- Identificación del Firmante, es posible saber quién es el emisor del mensaje y sus datos principales.
- Prueba de Conformidad con lo firmado, el firmante o interesado está de acuerdo con el contenido del documento a firmar. (Cayambe, 2015)

La firma electrónica cumple las siguientes condiciones:

- Está asociada de modo inequívoco a su titular. Es decir se mantiene en control de quien la usa.
- Está legal y técnicamente asegurada. Cuenta con soporte de la comunidad técnica y científica internacional que aprueba su validez.
- Obliga a su titular en el mismo modo que la firma manuscrita. Posee la misma validez que un documento firmado de manera física. (Cayambe, 2015)

2.1.6.4. *Requisitos establecidos por el SRI*

Los principales requisitos determinados por el SRI del Ecuador para a emisión de comprobantes electrónicos en su versión 1.10, son los siguientes:

- **Firma Electrónica:** El contribuyente debe contar con una firma electrónica autorizada por las entidades certificadoras.
- **Solicitud:** Presentar vía electrónica su solicitud al Servicio de Rentas Internas para la emisión de comprobantes electrónico, misma que deberá realizarse en la página del SRI cumpliendo el formato estipulado.

- **Sistema Informático:** Efectuar ajustes pertinentes a los sistemas informáticos para la emisión de documentos electrónicos
- **Responsabilidad:** El contribuyente debe asumir la responsabilidad y uso de medios electrónicos.
- **Comprobantes Físicos:** Se requiere la entrega digital de los comprobantes electrónicos (XML, RIDE) a los clientes por medios electrónicos. (Cayambe, 2015)

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación es cualitativo y cuantitativo al aplicar encuestas que proporcionan información relevante de la investigación la cual permite analizar e interpretar la incidencia de la facturación Electrónica en el Cantón Alausí Provincia de Chimborazo, año 2023

3.1.1. *Enfoque de la investigación cualitativo*

Para Mata (2019) indica que la investigación cualitativa proporciona información real subjetiva de diferentes contextos analizados en el fenómeno de estudio. De igual manera permite desarrollar un análisis detallado y reflexivo de los acontecimientos observados. (Mata Solis, Luis Diego, 2019)

Se emplea el método cualitativo al diseñar las preguntas de las encuestas y observar el comportamiento en las actividades de facturación de los contribuyentes del cantón.

3.1.2. *Enfoque de la investigación cuantitativo*

La investigación cuantitativa es un método estructurado, para recopilar y analizar información de diversas fuentes, que implica el uso de herramientas informáticas, estadísticas y matemáticas con la finalidad de obtener resultados decisivos. porque pretende cuantificar el problema y comprender cuán amplia es su búsqueda de resultados previstos de una población grande. (Neill, 2018)

Se aplicará el método cuantitativo al realizar encuestas a todas las personas que realizan o tienen actividades comerciales en el cantón Alausí y a la vez tabular los datos numéricos obtenidos que permita su análisis para conocer la incidencia de la facturación electrónica.

3.2. Nivel de la investigación

3.2.1. Nivel descriptivo

Recopila información estadística a partir de la formulación de preguntas cerradas para la investigación, lo que permite obtener resultados esperados para su correspondiente análisis e interpretación a fin de brindar una solución a la problemática existente. (Espada, 2021)

El presente trabajo se aplicará un nivel descriptivo, debido a que adjuntará datos para conocer si la incidencia de la facturación electrónica está cumpliendo con todos los estatutos establecidos por el SRI.

3.2.2. Nivel explicativo

El nivel explicativo se lleva a cabo para identificar el alcance de la naturaleza de las relaciones de las causas y efectos, es decir que se puede realizar una investigación con nivel explicativo para evaluar los impactos de cambios específicos en las normas existentes. (Batis, 2020)

Se utiliza este nivel de investigación explicativo debido a que permite conocer cuáles son los efectos negativos de la facturación electrónica en el cantón Alausí y a la vez conocer su funcionamiento para mejorar su uso de manera eficiente.

3.3. Diseño de la investigación

3.3.1. Diseño no experimental

El diseño no experimental es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa principalmente en la observación de fenómenos en su contexto natural sin que exista alguna manipulación en la información para posteriormente ser analizarlos.

En el presente trabajo de investigación se lo aplicara un diseño no experimental debido a que se contara con las fuentes bibliográficas necesarias para sustentar la investigación y brindar una solución al problema de investigación.

3.4. Tipo de estudio

3.4.1. *Transversal*

De acuerdo con Padilla (2021) el estudio transversal es un tipo de diseño no experimental de investigación, en el cual la recolección de datos se realiza en un periodo determinado de tiempo a fin de obtener información en el momento preciso que sucede la problemática. (Padilla, 2021)

El presente trabajo de investigación se lo realizara bajo el tipo de estudio transversal para conocer la incidencia de la facturación electrónica en el Cantón Alausí a partir de noviembre de 2022

3.4.2. *Documental*

Según (Rus, 2020) la investigación documental, es un medio muy utilizado por los investigadores ya que proporcionan diferentes contextos que respaldan la investigación, diferentes medios documentales para recopilar información son los siguientes: diarios, bibliografías, vídeos, audios, libros y cualquier otro tipo de documento.

En la investigación para conocer la incidencia de la facturación electrónica se utilizará las siguientes fuentes bibliográficas: libros de diferentes autores, tesis de grado, artículos y sitios web del SRI (Servicio de Rentas Internas) con la finalidad de respaldar la información de la investigación.

3.5. Metodología de la investigación

3.5.1. *Método deductivo*

Para Espínola (2018) menciona que el método deductivo o de razonamiento tipo de razonamiento lógico se caracteriza al presentar información a partir de una serie de premisas que permiten establecer una conclusión sobre la investigación. (Espínola, 2018)

El enfoque deductivo se utilizará en esta investigación una vez establecido el marco teórico para saber cómo la facturación electrónica incide en el Cantón Alausí a partir de noviembre de 2022, ya que direccionara la investigación a comprender y analizar cuál es la problemática para brindar una solución.

3.5.2. *Método inductivo*

Según González (2021) indica que el método inductivo permite establecer conclusiones de manera lógica a partir de la información obtenida que parte de lo más específico a lo general.

Este método de investigación se utilizará en base a la información obtenida sobre la incidencia de la facturación electrónica en el cantón de Alausí, por lo tanto, se analizará la información para comprender la problemática y posteriormente emitir una conclusión que permita establecer soluciones y tomar decisiones de mejora.

3.6. Población y muestra

3.6.1. *Población*

De acuerdo con el INE indica que la población constituye un grupo o conjunto de personas establecidas en una zona geográfica, mismas que son consideradas para la investigación a fin de conocer factores negativos que influyen en sus actividades. (INE, 2023)

En este trabajo de investigación la población indicada para realizar las encuestas será el catastro de patentes activas del año 2023 solicitado en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí

Por lo tanto, se tomarán las 2849 patentes activas del Cantón Alausí de la cual se realizará una segmentación de mercado para obtener una muestra de la población a estudiar, la muestra se empleará con un margen de error del 0,05, a la caula se utilizará la siguiente fórmula:

FORMULA DE MUESTRA FINITA

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$
$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 2849}{(0.05)^2(2849 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$
$$n = \frac{2736,17}{8.08}$$
$$n = 338.63$$
$$n = 338 \text{ Encuestas}$$

Donde:

$n =$ Muestra

$N =$ Población

$p =$ Probabilidad a favor

$q =$ Probabilidad en contra

$z =$ Nivel de confianza

$e =$ Error de muestra

3.6.2. Muestra

Itriago (2020) indica que la muestra es una pequeña cantidad o un subconjunto de la población que representa un cierto porcentaje de la población al ser esta extensa para ser investigada de forma eficiente.

Para la investigación se utilizó una muestra finita de acuerdo con la fórmula aplicada se obtuvo un total de 338 patentes activas correspondientes al año 2023 en el Cantón Alausí

3.7. Técnicas de la investigación

3.7.1. Encuesta

Westreicher (2020) menciona que la encuesta está estructurada mediante datos informativos, preguntas abiertas y cerradas, mismas que dependen del investigador, en esta herramienta se conoce diferentes características de la población investigada. (Westreicher, 2020)

Con la finalidad de recopilar datos en este trabajo de investigación se aplicó la técnica de encuestas a un determinado grupo de personas de acuerdo con el catastro de patentes activos del año 2023 solicitado en el GAD Municipal del cantón Alausí.

3.8. Instrumento

3.8.1. Cuestionario

Es una herramienta que permite formular preguntas abiertas o cerradas según los requerimientos del investigador, por lo tanto, estas preguntas son estipuladas en orden de relevancia, de forma organizada y específica facilitando la comprensión del encuestado o entrevistado. (Cisneros, 2022)

En el presente trabajo de investigación se utilizará como instrumento el cuestionario a la vez será aplicado de manera física o mediante plataformas virtuales, mismas que contendrán 14 preguntas entre abiertas y cerradas de manera ordenada

3.9. Idea a defender

El análisis de la incidencia de la facturación electrónica del Cantón Alausí Provincia de Chimborazo año 2023 condiciona las actividades comerciales del cantón, permitiendo tener una mejor gestión tributaria, mejorando el control de ventas y como resultado el estado accede a mayores ingresos tributarios. El acceso a sistemas tecnológicos y el nivel educativo de la población, son limitaciones para el proceso, para el Cantón Alausí, ya que minimiza el uso efectivo de la facturación electrónica, causando menor comercialización y evasión tributaria.

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de los resultados

4.1.1. *Encuesta realizada a un determinado grupo de personas en el Cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activa del año 2023 solicitado en el GAD Municipal de Alausí*

Objetivo: Por medio de la encuesta se pretende analizar la incidencia de la facturación electrónica en el Cantón Alausí Provincia de Chimborazo año 2023. Esta encuesta está dirigida a todas las personas que realizan o tienen actividades comerciales en el cantón.

Posteriormente se detalla la tabulación de los resultados obtenidos a través de encuestas que nos permite conocer la incidencia de la facturación electrónica en el Cantón Alausí.

DATOS GENERALES

Rango de edad

Tabla 4-1: Rango de edades de los encuestados

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menor de 25	26	8%
De 26 a 36	131	39%
De 37 a 47	86	25%
De 48 a 58	77	23%
Más de 59	18	5%
TOTAL	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Llivi, K. 2023.

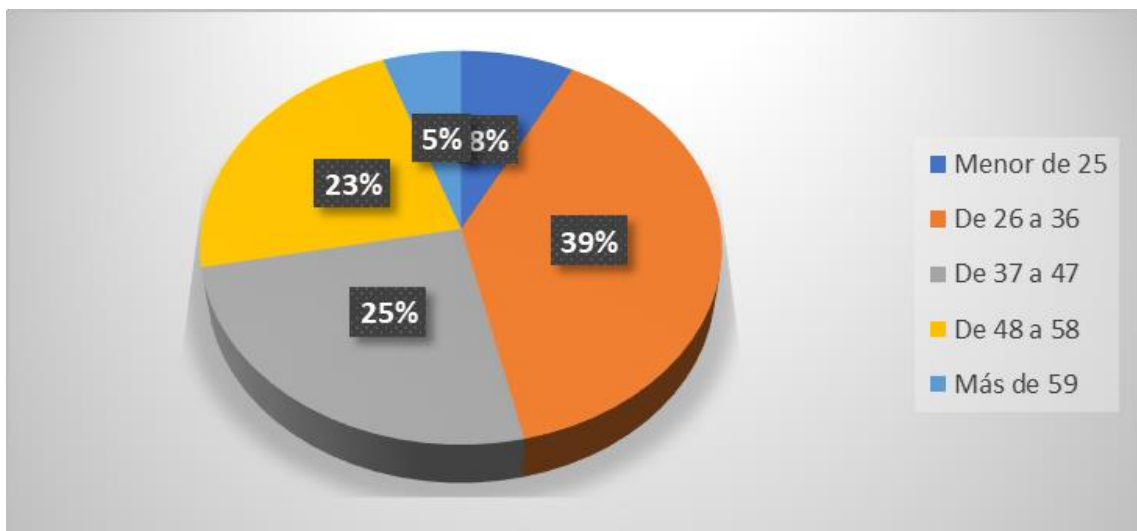


Ilustración 4-1: Rango de edades de los encuestados

Fuente: Tabla 4-1

Realizado: Llivi, K. 2023.

Análisis: De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta realizada el 8% indica que son menores de 25 años, en segundo lugar, con el 39% más de 26 a 36 años, el 25% señala un rango de edad de 37 a 47 años, el 23% son de 48 a 58 años y el 5% son personas de 59 años en adelante.

Interpretación: En base al catastro de patentes activas del año 2023, se puede observar un rango de personas jóvenes que están iniciando o la vez ya tienen un negocio que realizan alguna actividad económica.

Género

Tabla 4-2: Sexo de los encuestados

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Femenino	182	54%
Masculino	156	46%
Total	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Llivi, K. 2023.

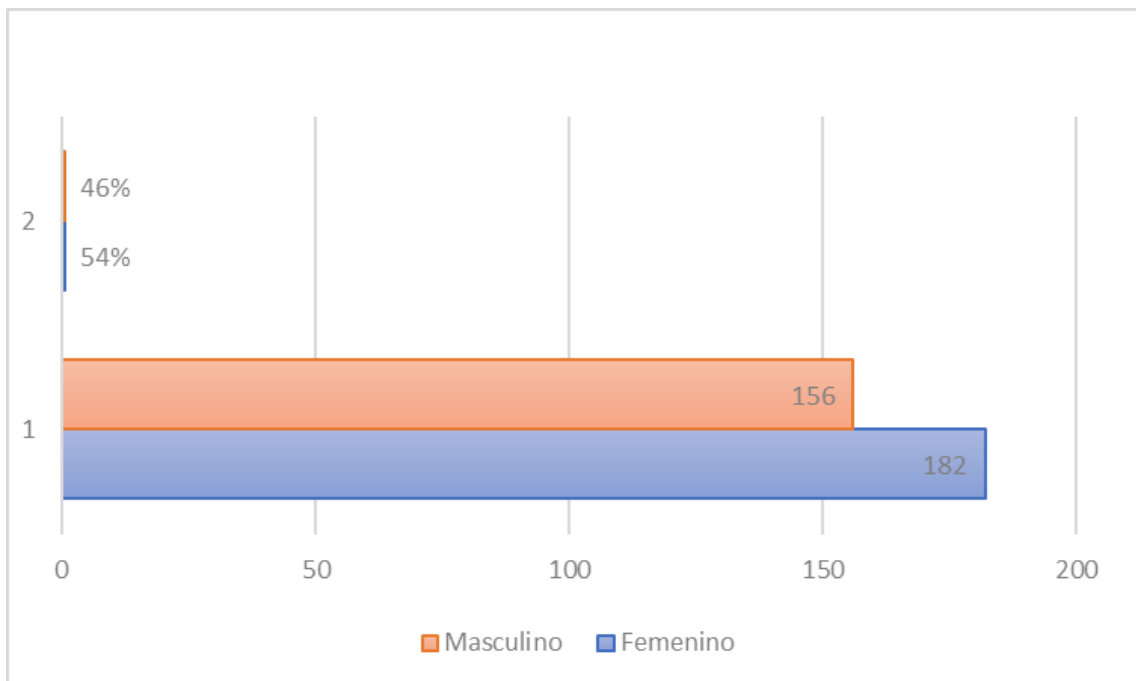


Ilustración 4-2: Sexo de los encuestados

Fuente: Tabla 4-2

Realizado: Llivi, K. 2023.

Análisis: De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta realizada el 54% está dirigido en gran parte al sexo femenino, por otra parte, el 46 % es de sexo masculino.

Interpretación: En base con el catastro de patentes, las actividades comerciales o negocios están dirigidos o supervisados por el sexo femenino.

Pregunta 1

Tabla 4-3: Conoce usted sobre el sistema de facturación electrónica

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	191	57%
No	147	43%
Total	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Llivi, K. 2023.

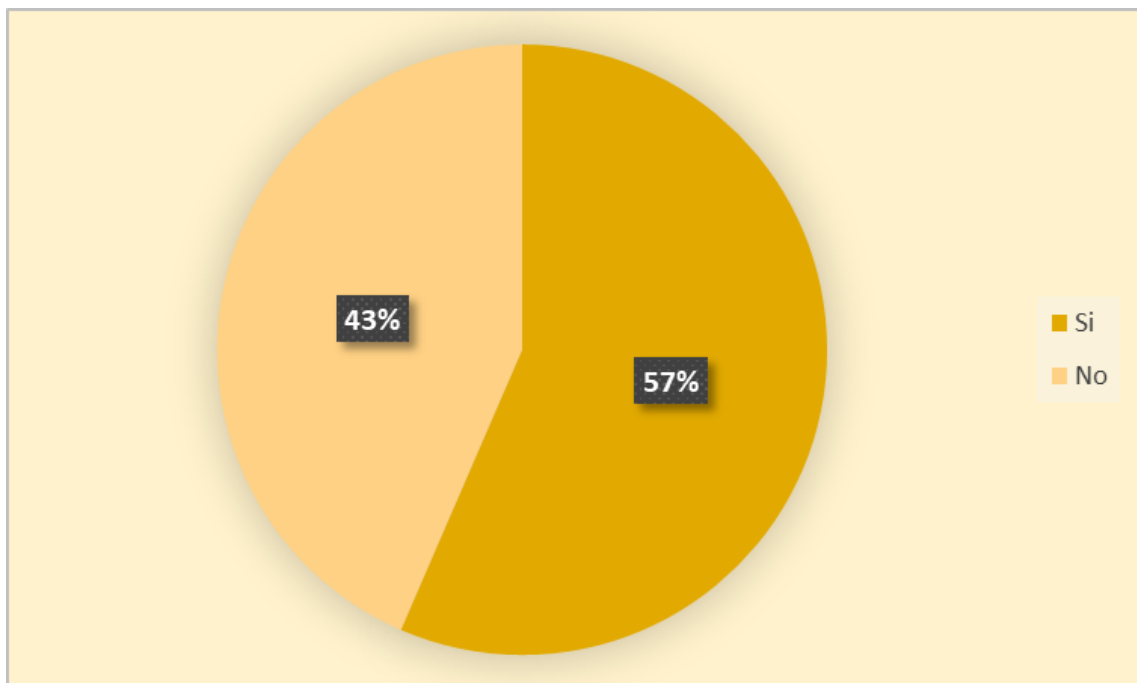


Ilustración 4-3: Conoce usted sobre el sistema de facturación electrónica

Fuente: Tabla 4-3

Realizado: Llivi, K. 2023.

Análisis: En base los datos obtenidos de la encuesta realizada se pueden mencionar que el 57% si conoce, en cambio el 43% señala que no conoce.

Interpretación: En base a la información recopilada se observa que conocen del sistema de la facturación electrónica conocen como obligación, pero en si no saben cómo funcione el sistema de la facturación electrónica.

Pregunta 2

Tabla 4-4: Conoce usted qué tipo de empresas o personas y bajo que régimen tributario están sometidos a la facturación electrónica

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	132	39%
No	206	61%
Total	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Llivi, K. 2023.

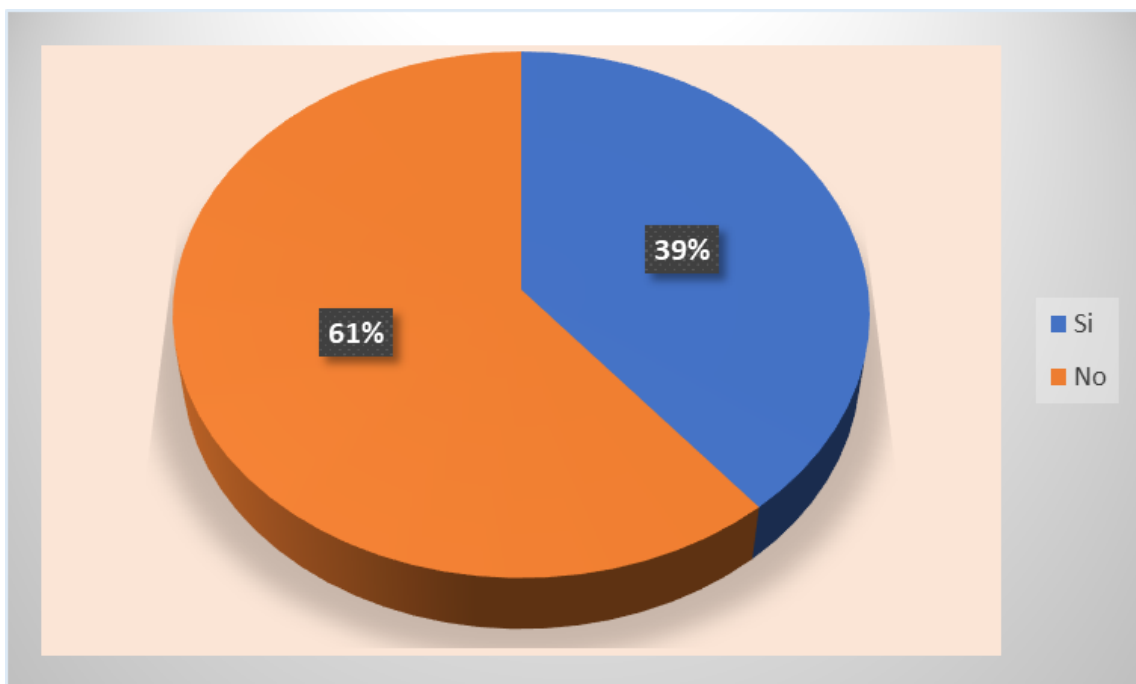


Ilustración 4-4: Conoce usted qué tipo de empresas o personas y bajo que régimen tributario están sometidos a la facturación electrónica

Fuente: Tabla 4-4

Realizado: Llivi, K. 2023.

Análisis: De acuerdo con la encuesta realizada indica que el 61% no conocen, en cambio el 31% señalan que si conocen que empresas o personas están sometidas a la facturación electrónica.

Interpretación: La falta de la educación tributaria o la falta de conocimiento hace que las personas desconozcan que empresas o personas están sometidos a la facturación electrónica y bajo qué régimen tributario.

Pregunta 3

Tabla 4-5: Considera usted que la facturación electrónica es importante para el control de las ventas de su empresa

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente importante	71	21%
Importante	123	36%
Relevante	109	32%
Nada importante	35	10%
Total	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Llivi, K. 2023.

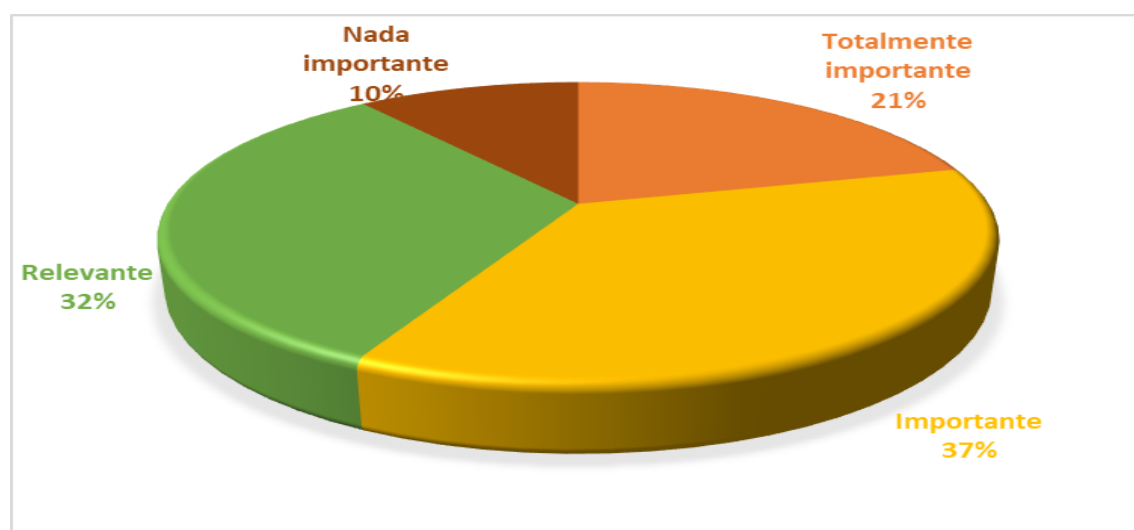


Ilustración 4-5: Considera usted que la facturación electrónica es importante para el control de las ventas de su empresa

Fuente: Tabla 4-5

Realizado: Llivi, K. 2023.

Análisis: Con base a los resultados obtenidos de la encuesta realizada se indica que el 21% señala que es totalmente importante, el 36% manifiesta que es importante, en cambio el 32% es relevante y el 10% da a conocer que la facturación electrónica no es nada importante.

Interpretación: Con la implementación de la facturación electrónica es importante para mejorar el control de las ventas que se realizan, ya que se hacen cierres de manera automática, es así como se hace el registro de las ventas, permitiendo mejorar las estrategias de ventas para las empresas o actividades comerciales.

Pregunta 4

Tabla 4-6: Conoce cuáles son los requisitos para comenzar con la facturación electrónica

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Firma electrónica.	171	51%
Software para la impresión de facturas electrónicas	78	23%
Clave acceso al SRI en línea	89	26%
Total	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Llivi, K. 2023.

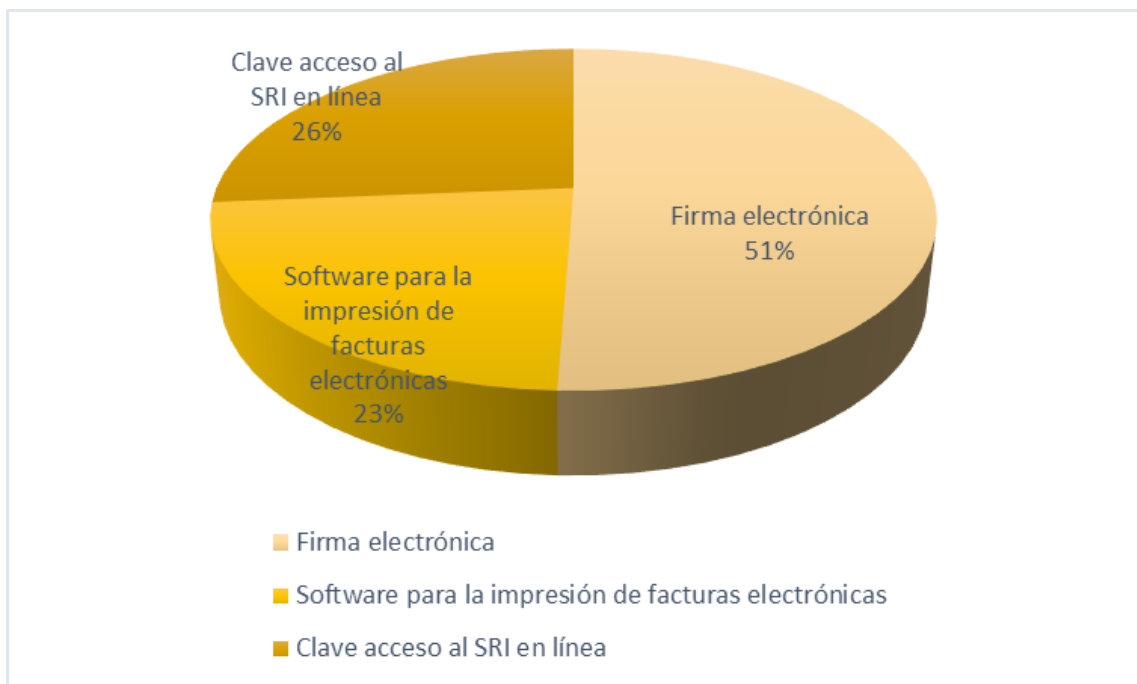


Ilustración 4-6: Conoce cuáles son los requisitos para comenzar con la facturación electrónica

Fuente: Tabla 4-6

Realizado: Llivi, K. 2023.

Análisis: En base a lo estudiado el 51% indica que la firma electrónica es un requisito para la implementación de la facturación electrónica, se considera que el 23% es un software para impresión de facturas electrónicas y el 26% consideran que la clave acceso al SRI en línea es otro requisito.

Interpretación: Por lo tanto, la firma electrónica, software para la impresión de facturas electrónicas, Clave acceso al SRI en línea son requisitos para iniciar con la facturación electrónica, pero el requisito primordial es la firma electrónica, ya que si no se posee la firma electrónica no se puede iniciar con la facturación electrónica.

Pregunta 5

Tabla 4-7: Conoce la normativa y obligación de la aplicación de facturación electrónica

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	112	33%
No	226	67%
Total	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Llivi, K. 2023.

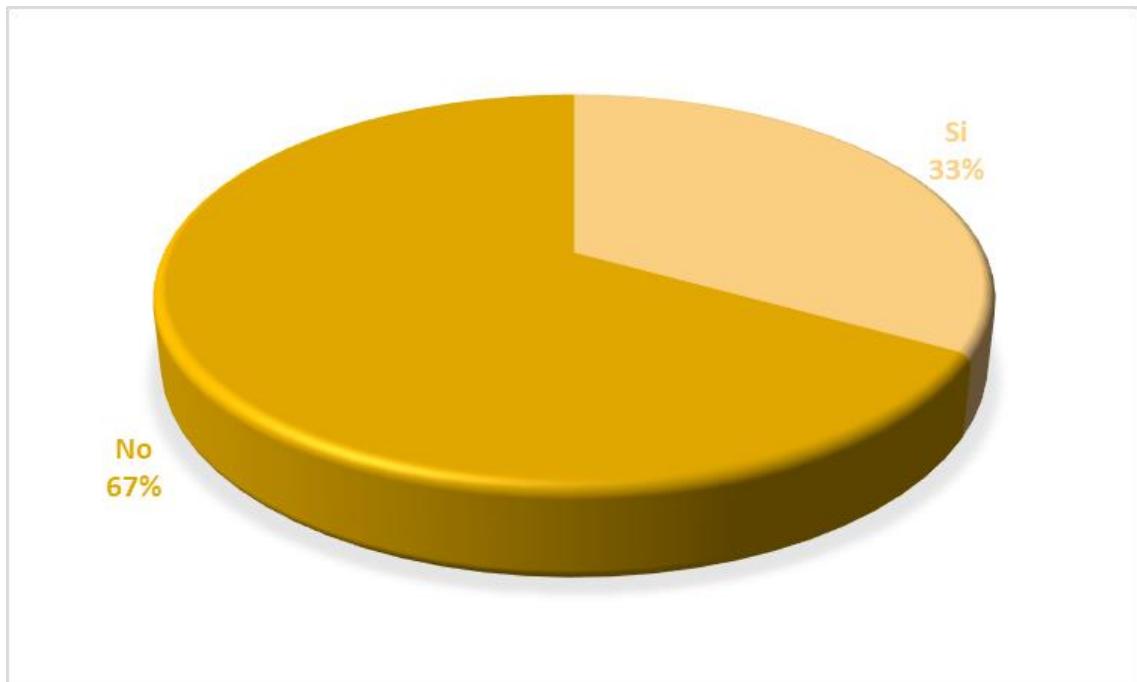


Ilustración 4-7: Conoce la normativa y obligación de la aplicación de facturación electrónica

Fuente: Tabla 4-7

Realizado: Llivi, K. 2023.

Análisis: En base a los datos obtenidos el 33% si conoce sobre la normativa y obligación de la facturación electrónica, en cambio 67% no comprenden sobre la normativa de la facturación electrónica

Interpretación: La normativa de la facturación electrónico se da en la resolución NAC-DGERGC18-00000191 reformada por la resolución No. NAC- DGERCGC18-00000431 que fue aplicada el 01 de enero de 2020, que para el 29 de noviembre de 2022 es de manera obligatoria la facturación electrónica de acuerdo con la última resolución.

Pregunta 6

Tabla 4-8: Qué opina usted sobre la obligación de la facturación electrónica

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	40	12%
Muy buena	70	21%
Buena	108	32%
Regular	99	29%
Mala	21	6%
Total	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Llivi, K. 2023.

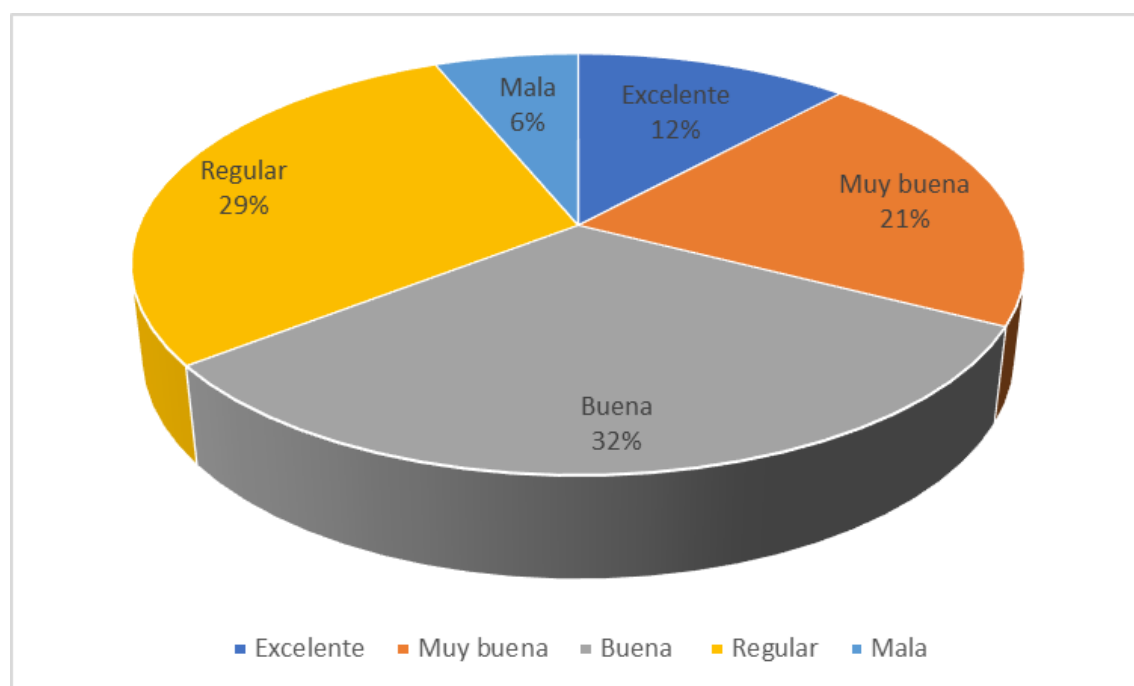


Ilustración 4-8: Qué opina usted sobre la obligación de la facturación electrónica

Fuente: Tabla 4-8

Realizado: Llivi, K. 2023.

Análisis: Por medio de la encuesta realizada se obtuvo la siguiente información, el 12% consideran que la obligación de la facturación electrónica es excelente, un 21% indica que es muy bueno, 32% piensan que es bueno, el 29% señalan que es regular, el 6% determina que es mala.

Interpretación: Con la obligación de la facturación electrónica contribuyen con mayores ingresos tributarios para el estado, a la vez consideran que el estado controla los ingresos de las actividades económicas que realizan.

Pregunta 7

Tabla 4-9: Tiene conocimiento usted desde que fecha que se implementó la facturación electrónica de manera obligatoria

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	149	44%
No	189	56%
Total	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Llivi, K. 2023.

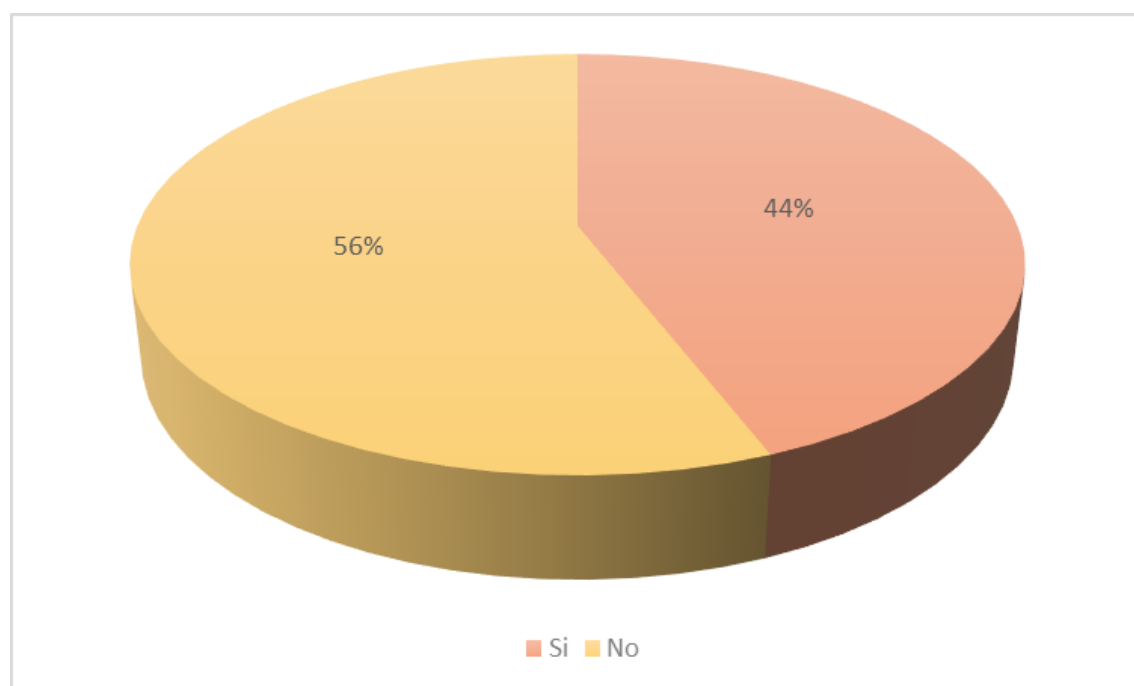


Ilustración 4-9: Tiene conocimiento usted desde que fecha que se implementó la facturación electrónica de manera obligatoria

Fuente: Tabla 4-9

Realizado: Llivi, K. 2023.

Análisis: De acuerdo con los datos obtenidos de la encuesta aplicada, el 44% si tiene conocimiento desde que fecha se implementó la facturación electrónica de manera obligatoria, el 56% de la encuesta realizada señala que no conocen.

Interpretación: De acuerdo con la información obtenida desconocen desde que fecha se implementó de manera obligatoria la facturación electrónica, es decir que de manera obligatoria a partir del 29 de noviembre de 2022 según la resolución No. NAC-DGERCGC22-00000024 entra en vigor.

Pregunta 8

Tabla 4-10: Conoce usted de algún sistema o aplicaciones tecnológicos para la implementación de la facturación electrónica en el Cantón Alausí

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	105	31%
No	233	69%
Total	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Llivi, K. 2023.

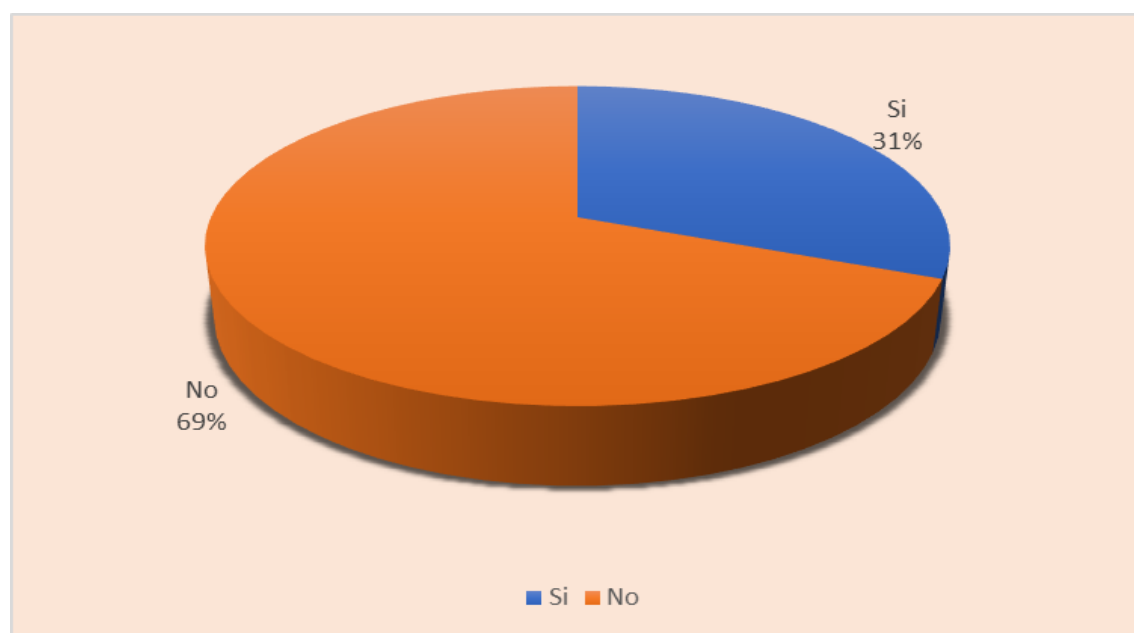


Ilustración 4-10: Conoce usted de algún sistema o aplicaciones tecnológicos para la implementación de la facturación electrónica en el Cantón Alausí

Fuente: Tabla 4-10

Realizado: Llivi, K. 2023.

Análisis: Por medio de la encuesta realizada indica que el 31% tiene conocimientos y el 69% señala que no conocen de sistemas tecnológicos para la implementación de la facturación electrónica.

Interpretación: La facturación electrónica es un tema nuevo para muchos contribuyentes, con ello los avances tecnológicos es un tema desconocido, es así que desconocen de aplicaciones tecnológicas para la implantación de la facturación electrónica, el SRI pone a disposición una aplicación denominada facturador electrónico gratuito que va dirigido a pequeños medianos contribuyentes.

Pregunta 9

Tabla 4-11: Considera usted que con la facturación electrónica minimice los procesos administrativos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	177	52%
No	161	48%
Total	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Llivi, K. 2023.

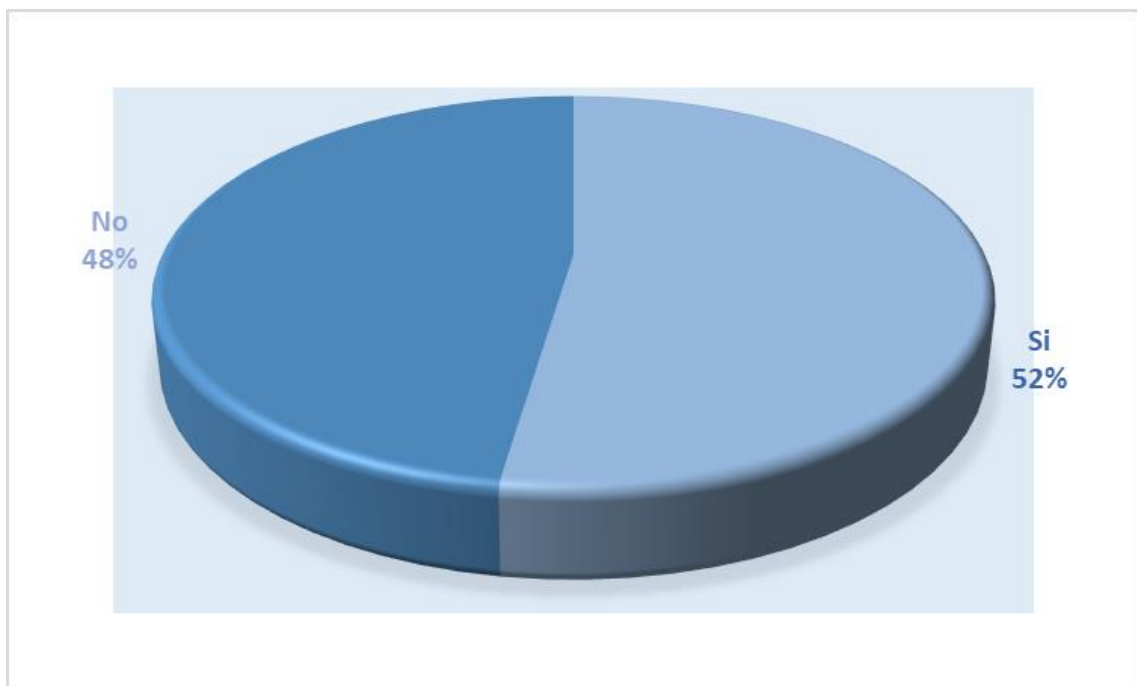


Ilustración 4-11: Considera usted que con la facturación electrónica minimice los procesos administrativos

Fuente: Tabla 4-11

Realizado: Llivi, K. 2023.

Análisis: De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta realizada al grupo del catastro de patentes activas del año 2023 de Alausí el 52% considera que, si minimizan los procesos administrativos, el 48 % indica que no es adecuado.

Interpretación: De acuerdo con la encuesta realizada, manifiestan que la facturación electrónica es una herramienta que minimiza los procesos administrativos de manera digital y automática a la vez consideran es una herramienta que el gobierno les obliga para controlar sus ingresos.

Pregunta 10

Tabla 4-12: Marque las que usted considere ventajas de la facturación electrónica

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Reducción de tiempo.	88	26%
Reducción de costos	70	21%
Automatización digital	88	26%
Mayor seguridad	92	27%
Total	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Livi, K. 2023.

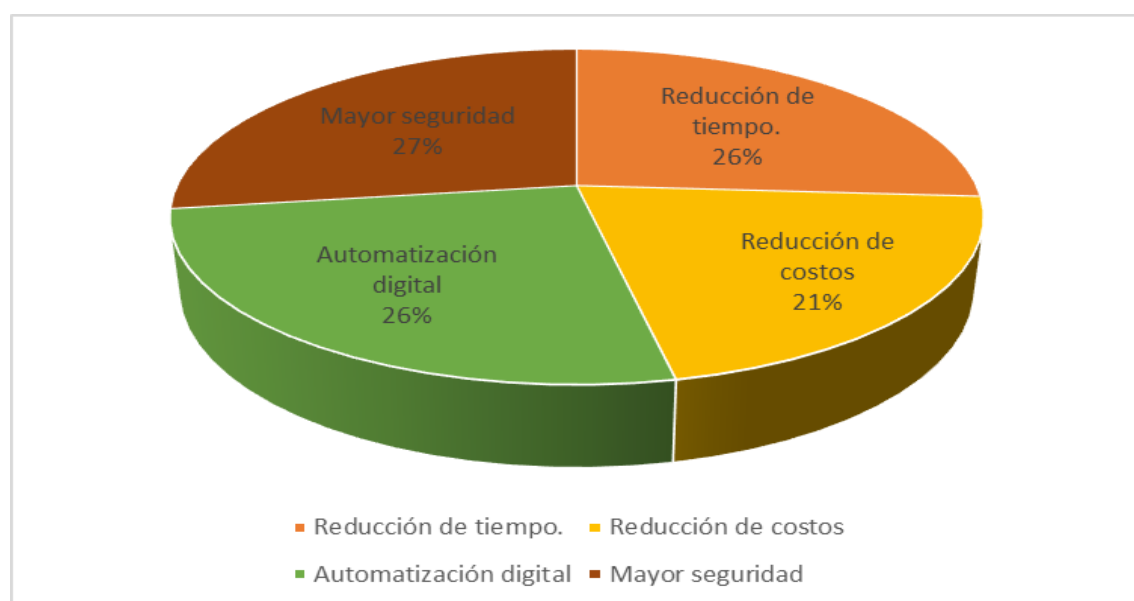


Ilustración 4-12: Marque las que usted considere ventajas de la facturación electrónica

Fuente: Tabla 4-12

Realizado: Livi, K. 2023.

Análisis: En base a los datos obtenidos de la encuesta realizadas, se considera que la reducción de tiempo manifiesta el 26%, a la vez la reducción de costos indica el 21%, la automatización digital señala el 26%, y 27% dan a conocer mayor seguridad.

Interpretación: La facturación electrónica cuenta con ventajas que ayuda de manera eficaz y eficiente en los procesos, a la vez la reducción de tiempo a la hora de imprimir facturas físicas, reducción de costos ya no es necesario gastar dinero en la impresión de talonarios para las facturas, la automatización digital ayuda a archivar de mejor manera los comprobantes electrónicos y a la vez brinda mayor seguridad

Pregunta 11

Tabla 4-13: Marque las que usted considere desventajas de la facturación electrónica

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Se mantiene la impresión de la facturación física.	93	27%
Inversión en aplicaciones y sistemas tecnológicos.	94	28%
Falta de conocimientos.	151	45%
Total	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Llivi, K. 2023.

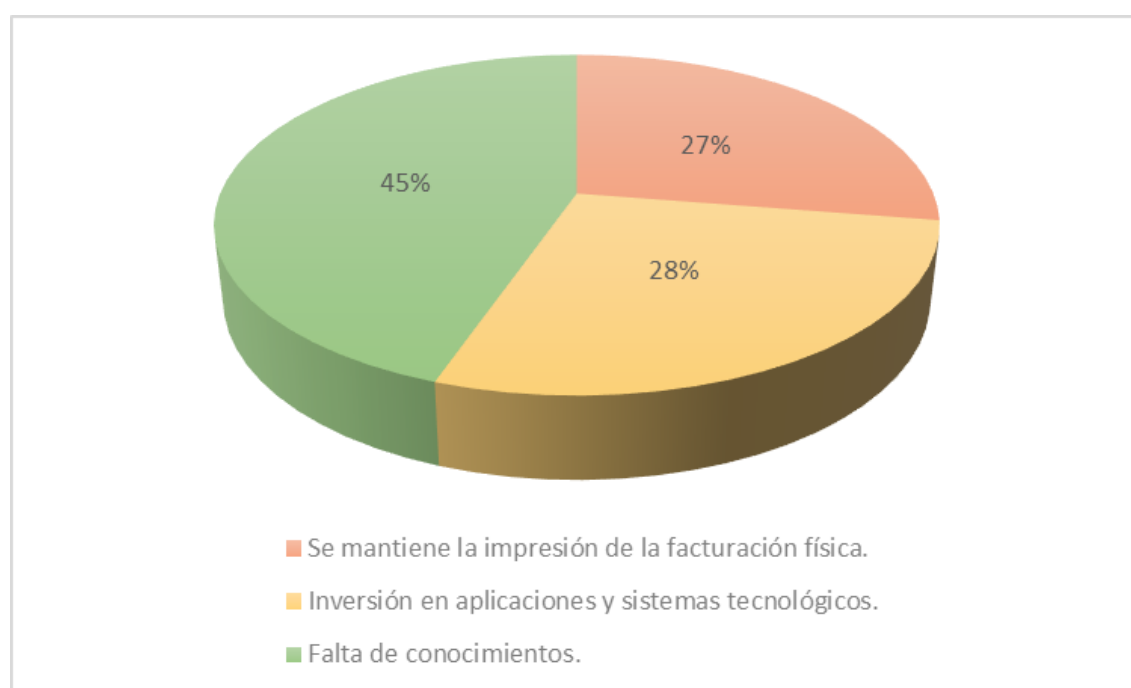


Ilustración 4-13: Marque las que usted considere desventajas de la facturación electrónica

Fuente: Tabla 4-13

Realizado: Llivi, K. 2023.

Análisis: Con los datos obtenidos de la encuesta aplicada se indica que la falta de conocimientos señala un 45%, a la vez el 28% indica que se mantiene la impresión de la facturación física y el 27% menciona las inversiones en aplicaciones y sistemas tecnológicos.

Interpretación: La facturación electrónica es un tema nuevo para muchos contribuyentes es así como la falta de conocimiento es una desventaja que no les permite cumplir con las obligaciones tributarias, consideran que tienen que invertir en aplicaciones y sistemas tecnológicos para poder iniciar con la facturación electrónica, a la vez la impresión de las facturas físicas debe de seguir ya que no todos cuentan con un correo electrónico.

Pregunta 12

Tabla 4-14: Considera usted que la facturación electrónica tiene incidencia en dinamizar las actividades comerciales en el Cantón Alausí

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	164	49%
No	174	51%
Total	338	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a la población del cantón Alausí de acuerdo con el catastro de patentes activos año, (2023).

Realizado: Llivi, K. 2023.

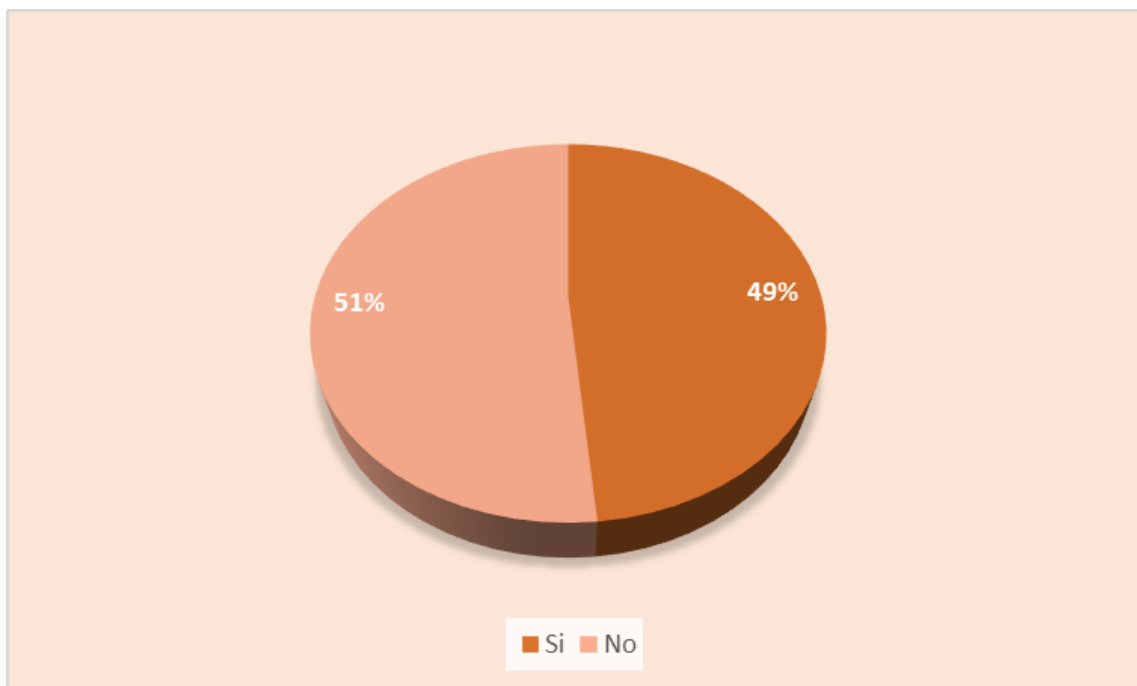


Ilustración 4-14: Considera usted que la facturación electrónica tiene incidencia en dinamizar las actividades comerciales en el Cantón Alausí

Fuente: Tabla 4-14

Realizado: Llivi, K. 2023.

Análisis: En base a la encuesta realizada, el 49% indica que la facturación si dinamiza las actividades comerciales y el 51% señala que no tiene incidencia en dinamizar las actividades comerciales.

Interpretación: De acuerdo con la encuesta realiza al catastro de patentes activas del año 2023 del cantón Alausí indica que con la implementación de facturación electrónica no dinamiza las actividades comerciales ya que tienen que realizar varios procesos para poder realizar una venta.

4.2. Confiabilidad del instrumento

4.2.1. Coeficiente alfa de Cronbach

El Coeficiente Alfa de Cronbach es una herramienta esencial para la investigación académica, es una medida utilizada para evaluar la confiabilidad y la consistencia interna de los ítems de una escala o test, también, se puede describir como una medida de cuán estrechamente relacionados están los elementos de ese instrumento de recogida de datos. (Godoy, 2022)

Para la validación del instrumento se utilizó el método alfa de Cronbach, de la encuesta aplicada se tomó nueve preguntas de catorce preguntas realizadas, en la validación del instrumento aplicado, se obtuvo un 0,98 donde indica que nuestro instrumento es de excelente confiabilidad

Para la confiabilidad del instrumento del coeficiente alfa de Cronbach, se utilizó la siguiente fórmula:

FORMULA DEL COEFICIENTE ALFA CRONBACH

$$a = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Donde:

Tabla 4-15: Validación del instrumento Alfa de Cronbach

a:	Coeficiente de la confiabilidad del cuestionario.	0.98
k:	Número de ítems de cuestionario.	9
$\sum_{t=1}^k S_t^2$:	Sumatoria de la varianza de los ítems	29.741
S_t^2 :	Varianza total del instrumento	232.032

Fuente: I

Realizado: Llivi, K. 2023.

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

Encuestados	Ítems									Suma
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
E1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E14	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E17	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E18	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E19	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E21	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E23	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E25	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E26	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E27	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E28	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E29	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E30	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E31	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E32	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E33	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E34	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E35	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E36	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E37	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E38	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E39	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E40	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
E41	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E42	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E43	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E44	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E45	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E46	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E47	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E48	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E49	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E50	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E51	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44

E52	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E53	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E54	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E55	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E56	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E57	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E58	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E59	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E60	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E61	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E62	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E63	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E64	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E65	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E66	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E67	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E68	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E69	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E70	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E71	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
E72	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E73	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E74	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E75	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E76	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E77	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E78	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E79	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E80	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E81	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E82	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E83	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E84	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E85	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E86	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E87	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E88	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E89	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E90	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E91	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E92	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E93	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E94	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E95	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E96	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E97	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E98	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E99	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E100	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E101	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E102	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E103	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E104	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43

E105	5	5	4	5	4	5	5	5	5	43
E106	5	5	4	5	4	5	1	5	5	39
E107	5	5	4	5	4	5	1	5	5	39
E108	5	5	4	5	4	5	1	5	5	39
E109	5	5	4	5	4	5	1	5	5	39
E110	5	5	4	5	4	5	1	5	5	39
E111	5	5	4	5	3	5	1	5	5	38
E112	5	5	4	5	3	5	1	5	5	38
E113	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E114	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E115	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E116	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E117	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E118	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E119	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E120	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E121	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E122	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E123	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E124	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E125	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E126	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E127	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E128	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E129	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E130	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E131	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E132	5	5	4	1	3	5	1	5	5	34
E133	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E134	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E135	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E136	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E137	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E138	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E139	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E140	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E141	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E142	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E143	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E144	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E145	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E146	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E147	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E148	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E149	5	1	4	1	3	5	1	5	5	30
E150	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E151	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E152	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E153	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E154	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E155	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E156	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E157	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26

E158	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E159	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E160	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E161	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E162	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E163	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E164	5	1	4	1	3	1	1	5	5	26
E165	5	1	4	1	3	1	1	5	1	22
E166	5	1	4	1	3	1	1	5	1	22
E167	5	1	4	1	3	1	1	5	1	22
E168	5	1	4	1	3	1	1	5	1	22
E169	5	1	4	1	3	1	1	5	1	22
E170	5	1	4	1	3	1	1	5	1	22
E171	5	1	4	1	3	1	1	5	1	22
E172	5	1	4	1	3	1	1	5	1	22
E173	5	1	4	1	3	1	1	5	1	22
E174	5	1	4	1	3	1	1	5	1	22
E175	5	1	4	1	3	1	1	5	1	22
E176	5	1	4	1	3	1	1	5	1	22
E177	5	1	4	1	3	1	1	5	1	22
E178	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E179	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E180	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E181	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E182	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E183	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E184	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E185	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E186	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E187	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E188	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E189	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E190	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E191	5	1	4	1	3	1	1	1	1	18
E192	1	1	4	1	3	1	1	1	1	14
E193	1	1	4	1	3	1	1	1	1	14
E194	1	1	4	1	3	1	1	1	1	14
E195	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E196	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E197	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E198	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E199	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E200	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E201	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E202	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E203	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E204	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E205	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E206	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E207	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E208	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E209	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E210	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12

E211	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E212	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E213	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E214	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E215	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E216	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E217	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E218	1	1	2	1	3	1	1	1	1	12
E219	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E220	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E221	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E222	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E223	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E224	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E225	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E226	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E227	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E228	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E229	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E230	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E231	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E232	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E233	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E234	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E235	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E236	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E237	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E238	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E239	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E240	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E241	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E242	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E243	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E244	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E245	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E246	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E247	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E248	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E249	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E250	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E251	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E252	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E253	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E254	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E255	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E256	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E257	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E258	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E259	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E260	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E261	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E262	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E263	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11

E264	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E265	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E266	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E267	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E268	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E269	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E270	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E271	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E272	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E273	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E274	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E275	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E276	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E277	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E278	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E279	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E280	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E281	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E282	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E283	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E284	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E285	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E286	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E287	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E288	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E289	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E290	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E291	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E292	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E293	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E294	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E295	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E296	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E297	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E298	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E299	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E300	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E301	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E302	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E303	1	1	2	1	2	1	1	1	1	11
E304	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
E305	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
E306	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
E307	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
E308	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
E309	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
E310	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
E311	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
E312	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
E313	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
E314	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
E315	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
E316	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10

E317	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
E318	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E319	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E320	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E321	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E322	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E323	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E324	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E325	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E326	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E327	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E328	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E329	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E330	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E331	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E332	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E333	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E334	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E335	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E336	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E337	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E338	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
VARIANZA	3.932	3.808	1.876	3.545	1.221	3.944	3.426	3.991	3.996	
SUMATORIA DE VARIANZAS	29.741									
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	232.032									

4.3. Discusión de resultados

Al analizar los datos de la encuesta se evidencia que el 57% si conoce sobre la facturación electrónica y el 43% señala que desconoce del tema considerando que dentro del Ecuador se rige que este documento es obligatorio para las personas que conllevan negocios y estos deben contribuir con mayores ingresos tributarios para el estado, por las actividades económicas que realizan, al facturación electrónica ayuda a las empresas o contribuyentes del cantón Alausí conocen del sistema de la facturación electrónica pero todos ellos no saben cómo funciona dicho sistema debido a la falta de educación tributaria o la falta de conocimiento hace que las personas desconozcan que empresas o personas están sometidos a la facturación electrónica y bajo que régimen tributario lo que ocasiona que evadan impuestos por ello se debe una capacitación de dicho tema y no afecte a la integridad de las empresas y las sanciones que emite el SRI es por ende se debe conocer que si se maneja un adecuado control ayuda a eliminar la contaminación con tanto papel ya que se hacen cierres de manera automática los requisitos que se bene saber son la firma electrónica, software para la impresión de facturas electrónicas, Clave acceso al SRI en línea son requisitos para iniciar importantes

CAPÍTULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

5.1. Introducción

La facturación electrónica es una herramienta que puede justificar la transferencia del título al comprar o vender bienes y servicios, la importancia de introducir recibos electrónicos es brindar a las autoridades fiscales el potencial para administrar mejor los ingresos informados a las empresas, ya que proporciona una fuente de ingresos que puede cubrir una parte del presupuesto general del estado.

Actualmente, el Servicio de Rentas Internas (SRI), hay una herramienta de calculadora, disponible de forma gratuita en el sitio web de la agencia de cobro, que dice que puede funcionar tanto en línea como fuera de línea. Cabe mencionar que las empresas con cierto monto de ingresos tienen que implementar la factura electrónica, debido a que muy pocas empresas utilizan esta herramienta electrónica.

El propósito de la facturación electrónica es simplemente llevar un registro de las transacciones comerciales de las empresas con el objetivo de cerrar la brecha de evasión fiscal y lograr un mayor crecimiento económico a través del uso de la tecnología. Además, cabe mencionar que esto agilizará el proceso de facturación y mejorará el soporte a clientes internos y externos.

5.2. Objetivos

Desarrollar un diagnóstico actual de la recaudación del IVA, impuesto a la Renta y del impuesto de patentes del año 2021, 2022 y 2023 del cantón Alausí

Plantear requerimientos necesarios para la implementación del proceso de facturación en línea mediante estrategias de mejora.

Desarrollar un ejemplo de la forma correcta del manejo de la facturación electrónica que ayude a los pequeños y medianos empresarios a un manejo adecuado de sus obligaciones tributarias.

5.3. Contenido de la propuesta

5.3.1. Descripción de la evolución de la normativa de facturación electrónica

Línea de tiempo:

Tabla 5-1: Evolución de la facturación electrónica

OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE	Resolución	Fecha	Obligados a emitir comprobantes
	NAC-DGERGC18-00000191 reformada por la resolución No. NAC-DGERCGC18-00000431	1/1/2020	Personas que comercialicen maquinaria pesada y /o equipos camioneros que soporten esta actividad económica habitual.
			Empresas o personas que se encarguen de la venta de gas licuado o petróleo.
	NAC-DGERGC18-00000191 reformada por la resolución No. NAC-DGERCGC18-00000431	1/6/2021	Personas naturales y sociedades que declaren transacciones con el Estado iguales o superiores a USD 1.000,00 (EE. UU). Por cada transacción deben emitir comprobantes electrónicos.
	NAC-DGERGC18-00000191 reformada por la resolución No. NAC-DGERCGC18-00000431	1/1/2022	Personas naturales y sociedades que declaren transacciones con el Estado, entre USD \$ 200.000,01 y USD \$ 3000.000,00 en la actividad fiscal.
Resolución No. NAC-DGERCGC22-00000024	29/11/2022	Sujetos pasivos del Impuesto a la Renta obligados a facturar.	
		Personas naturales y sociedades que no sean considerados sujetos pasivos del Impuesto a la renta, pero que se encuentren obligados a facturar y que se encuentren obligados a facturar y que no se encuentren obligados a emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios en la modalidad electrónica en los grupos de obligatoriedad anteriores.	
		Sujetos pasivos que sean calificados como nuevos agentes de retención.	

Fuente: SRI

Realizado: Llivi, K. 2023.

5.3.2. Evolución de las recaudaciones del IVA de los años 2021-2022- 2023

5.3.2.1. Recaudación del IVA del año 2021 2022-2023

Tabla 5-2: Recaudación del IVA del año 2021-2022-2023

Recaudación del IVA						
MES	2021	% VARIACIÓN	2022	% VARIACIÓN	2023	% VARIACIÓN
Enero	\$ 29,071.23		\$ 38,977.28		\$ 18,834.48	
Febrero	\$ 18,153.46	-38%	\$ 9,599.60	-306%	\$ 10,341.30	-82%
Marzo	\$ 30,242.82	67%	\$ 26,174.52	63%	\$ 8,159.45	-27%
Abril	\$ 23,833.19	-21%	\$ 22,071.08	-19%	\$ 13,393.73	39%
Mayo	\$ 23,356.18	-2%	\$ 28,272.52	22%	\$ 9,896.55	-35%
Junio	\$ 28,622.45	23%	\$ 23,898.31	-18%	\$ 9,512.61	-4%
Julio	\$ 25,996.92	-9%	\$ 23,751.18	-1%		
Agosto	\$ 38,517.88	48%	\$ 21,094.84	-13%		
Septiembre	\$ 84,113.38	118%	\$ 23,490.48	10%		
Octubre	\$ 70,743.06	-16%	\$ 42,278.28	44%		
Noviembre	\$ 78,652.94	11%	\$ 15,813.58	-167%		
Diciembre	\$ 75,001.29	-5%	\$ 49,369.13	68%		
Total	\$ 526,304.80	16%	\$ 324,790.80	-29%	\$ 70,138	-22%

Fuente: Datos del SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

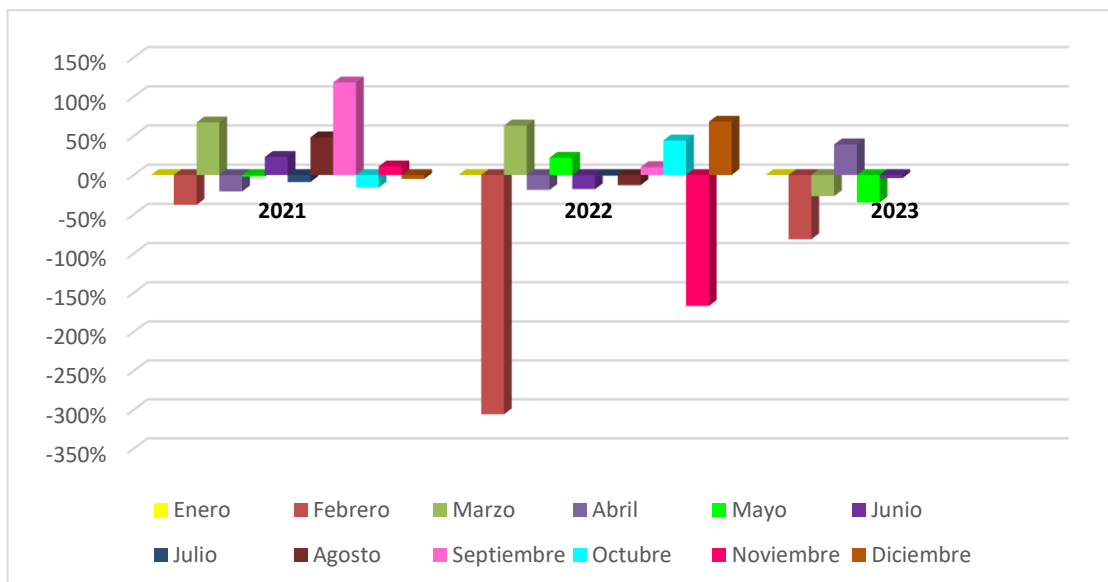


Ilustración 5-1: Recaudación del IVA

Fuente: Datos del SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Análisis del IVA 2021

De acuerdo con los datos obtenidos de la recaudación del IVA del cantón Alausí año 2021, se indica que entre enero y febrero hay una diferencia de menos el 38 % de lo recaudado, para febrero a marzo hay una variedad del 67%, marzo abril se observa que hay una variación de menos 21%, en relación de abril a mayo hay valor de menos 2%, en relación de mayo a junio se puede observar que hay un 23 % de diferencia, en cambio para junio a julio hay una variación de menos 9%, de igual forma existe una variación en julio a agosto aumentando a un 48%, de igual forma agosto a septiembre se recaudó más de lo previsto en un 118%, mientras que en septiembre a octubre nuevamente existió un menos 16%, así mismo en octubre a noviembre se pudo recaudar un 11% siendo un aumento favorables y finalmente de noviembre a diciembre la recaudación disminuyo a menos 5%, evidentemente abril y septiembre fueron los meses con más recaudación obtenida.

Análisis del IVA 2022

Conforme a los datos obtenidos del IVA 2022 se conoce que de enero a febrero existe menos 306% del valor recaudado, de igual forma de febrero a marzo el porcentaje de recaudación es el 63% lo que significa que aumento la recaudación, para marzo a abril existió una reducción de menos 19%, de la misma manera para el mes de abril a mayo incremento a 22%, así también de mayo a junio existió una reducción de 18%, en la recaudación de junio a julio existió una extrema reducción alcanzando menos 1%, ya para el mes de julio a agosto el porcentaje de recaudación seguía siendo negativo pero alcanzo el menos 13%, por otro lado en el agosto hasta septiembre

ya se obtuvo una recaudación positiva del 10%, de igual forma la recaudación aumento en el periodo de septiembre a octubre en un 44% siendo cifras considerables, pero ya para octubre a noviembre existió una disminución total alcanzando menos 167% y finalmente de noviembre a diciembre se obtuvo el 68% siendo el mes más favorable al recaudar más de la mitad del IVA. Por lo tanto Marzo y Diciembre fueron los únicos mese que obtuvieron más recaudación del IVA pese a que país atravesaba por una pandemia, lo que ha ocasionado que las recaudaciones sean eficientes al encontrarse el país en una desestabilidad socioeconómica.

Análisis del IVA 2023

Los resultados analizados de recaudación del IVA del Cantón Alausí arrojan que en el periodo de del 2023 en los meses de enero a febrero la recaudación del IVA inicio con menos 82% siendo un porcentaje altísimo no recaudado, de igual forma en febrero a marzo fue un menos 27%, mientras que en marzo a abril el porcentaje de recaudación fue positivo con un 39% de lo recaudado, para el mes abril a mayo nuevamente se obtuvo un menos 35% para concluir de mayo a junio existió una disminución de menos 4%, esto debido a que aun el país se encuentra con problemas económicos lo que impide que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones y a la vez la entidad recaudadora realice la recaudación de manera eficiente obteniendo resultados favorables, también es importante mencionar que los análisis realizados son únicamente hasta el mes de junio esto debido a que aún no se concluye el año 2023 por lo que no se tiene cifras aun de lo recaudado.

5.3.2.2. Evolución de las recaudaciones del Impuesto a la Renta de los años 2021- 2022 - 2023

Tabla 5-3: Recaudaciones del Impuesto a la Renta 2021 – 2022 2023

Recaudación del Impuesto a la Renta						
MES	2021	VARIACIÓN %	2022	VARIACIÓN %	2023	VARIACIÓN %
Enero	\$ 22,216.00		\$ 55,118.00		\$ 39,960.75	
Febrero	\$ 12,897.00	-42%	\$ 14,887.00	-73%	\$ 18,538.92	-116%
Marzo	\$ 47,389.00	267%	\$ 60,018.00	303%	\$ 77,568.79	76%
Abril	\$ 19,602.00	-59%	\$ 45,901.00	-24%	\$ 38,651.89	-101%
Mayo	\$ 19,715.00	1%	\$ 41,722.00	-9%	\$ 30,560.01	-26%
Junio	\$ 28,634.00	45%	\$ 21,391.00	-49%	\$ 44,176.32	31%
Julio	\$ 22,522.00	-21%	\$ 19,848.00	-7%		

Agosto	\$ 19,900.00	-12%	\$ 17,207.00	-13%		
Septiembre	\$ 23,170.00	16%	\$ 29,206.00	70%		
Octubre	\$ 20,716.00	-11%	\$ 24,694.00	-15%		
Noviembre	\$ 22,279.00	8%	\$ 29,456.00	19%		
Diciembre	\$ 22,398.00	1%	\$ 33,837.00	15%		
Total	\$ 281,438.00	18%	\$ 393,285.00	20%	\$ 249,457	-27%

Fuente: Datos del SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

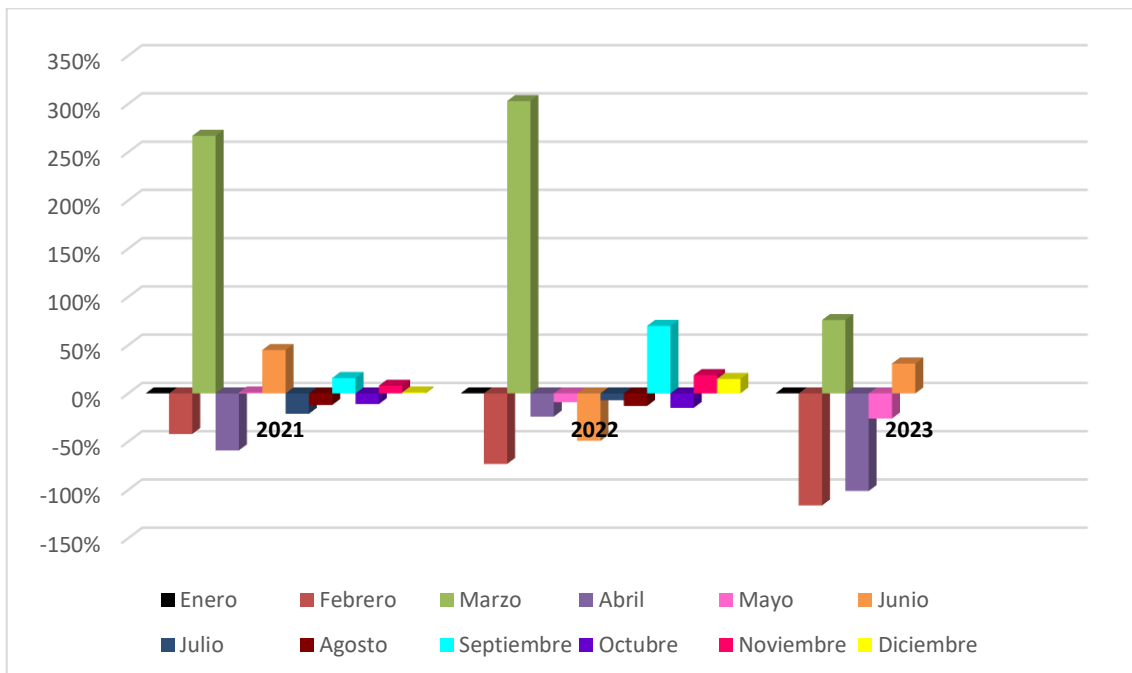


Ilustración 5-2: Recaudación del impuesto a la renta

Fuente: Datos del SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Análisis del impuesto 2021

La recaudación de Impuesto a la Renta del cantón Alausí es correspondiente al 2021 de enero a febrero es menos 42% de recaudación siendo un valor negativo, en febrero a marzo existe un aumento de 267% en la recaudación correspondientes a los meses mencionados, de igual forma de marzo a abril existe una variación de menos 59%, de igual forma en el mes de abril a mayo existió un aumento del 1% en los valores recaudados, para mayo a junio existió un aumento de 45% siendo una recaudación significativa, mientras que en junio a julio varia negativamente a menos 21%, igual, forma de julio a agosto existe una variación de menos 12% en las

recaudaciones, mientras que en agosto a septiembre se dio un incremento de recaudación del 16%, para septiembre octubre en cambio se dio una disminución siendo menos 11%, ya para el mes octubre a noviembre la recaudación fue un valor siendo en su variación siendo de 8% al igual que de noviembre a diciembre fue de 1% de recaudación de impuesto a la renta, por lo tanto se conoce que en marzo y junio se obtuvo una mayor recaudación ya que los demás meses fueron porcentajes bajos debido a que el país atravesaba por una crisis socioeconómica origino gran impacto en las recaudación de impuesto a la renta.

Análisis del impuesto 2022

El Impuesto a la renta del mes enero- febrero corresponde a menos 73% de lo recaudado, febrero a marzo en cambio existió una gran variación de 303% superando las expectativas, mientras que de marzo a abril fue un porcentaje menos 24% ya para el mes abril a mayo decayó el porcentaje más aun a un menos 9% en los impuestos recaudados, de igual forma en mayo a junio bajo mucho más alcanzando menos 49%, con valores negativos de recaudación junio a julio se obtuvo un menos 7%, para julio a agosto fue menos 13% generando una variación considerable ya para agosto a septiembre se notó cambios significativos ya que incremento los valores de recaudación en un 70% , en cambio en septiembre y octubre surgió cambios bruscos ya que fue menos 15% de recaudación de impuesto a la renta, sin embargo en octubre a noviembre nuevamente subió el porcentaje a 19%, finalmente en noviembre a diciembre existió una pequeña disminución a 15% de recaudación.

Como se observa en los datos analizados los meses marzo y septiembre han generado gran impacto en las recaudaciones del impuesto a la renta ya que generaron porcentajes altos de recaudación a diferencia de los otros meses esto debido a que en el pago de impuestos pueden intervenir diferentes factores que impiden el cumplimiento de obligaciones.

Análisis del impuesto 2023

El valor del impuesto a la renta recaudado en el mes enero a febrero fue menos 116% es decir un bajo super bajo y negativo, mientras que en febrero a marzo existió un incremento generando una gran variación de 76% pero nuevamente en marzo a abril se obtuvo menos 101% de recaudaciones, al igual que abril a mayo su porcentaje fue menos 26%, finalmente en mayo a junio existió porcentaje positivo sobre la recaudación al no encontrarse con novedades que afecten la recaudación en su totalidad. Es importante mencionar que los datos analizados son hasta el mes

de junio esto debido a que aún no se termina el año 2023 por lo tanto no se posee cifras de la cantidad recaudada del impuesto a la renta.

Recaudación del Impuesto a Patentes

Tabla 5-4: Recaudación del impuesto a patentes

Impuesto de las Patentes						
PERIODO	2021	VARIACIÓN %	2022	VARIACIÓN %	2023	VARIACIÓN %
Anterior	\$ 2,424.36		\$ 44,132.45		\$ 20,404.49	
Actual	\$ 17,761.93	633%	\$ 86,190.32	95%	\$ 67,718.20	70%
Total	\$ 20,186.29	633%	132344.77	95%	90145.69	70%

Fuente: Datos del SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

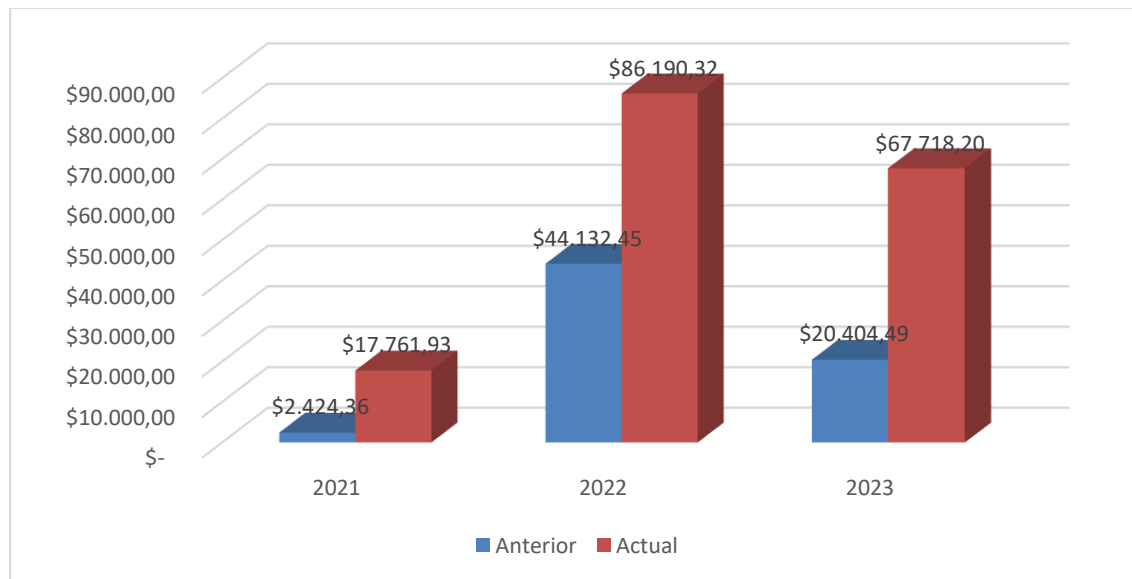


Ilustración 5-3: Recaudación de impuestos a la patente

Fuente: Datos del SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Análisis

La recaudación de impuestos de las patentes como se evidencia en los tres años el periodo actual es mayor que el periodo anterior. En el año 2021 el valor anterior fue de \$ 2.424,36, mientras que en el actual incremento a \$ 7.761,93, de igual forma en el año 2022 la cantidad anterior fue de \$ 44.132,45 y en valor actual \$ 86.190,32 generando un aumento considerable, finalmente en el año 2023 la cantidad anterior obtuvo un valor de \$ 20.404,49, mientras que el monto de

\$ 67.718,20. Conforme al análisis de datos se evidencia que el año 2022 obtuvo un valor más alto de recaudación actual al igual que de periodo anterior seguido del 2023 y finalmente el año 2021 fue el que obtuvo cantidades de recaudación de patentes más baja.

Las patentes son un derecho y a la vez una obligación tributaria necesaria para ejecutar actividades económicas, por lo tanto la recaudación eficaz del impuesto de patentes es importante al permitir un mayor ingreso para la satisfacción de necesidades de la sociedad. Por lo tanto es importante mencionar que la baja recaudación de impuestos son por diversas razones como la carencia de una cultura tributaria, desconocimiento de la tramitología lo que origina la evasión tributaria, la carencia de fuentes de trabajo y una pandemia que afecto la economía del país siendo difícil la contribución de impuestos en su totalidad hasta la actualidad, ante lo mencionado el SRI trata de generar una recaudación adecuada a través de un seguimiento minucioso de estos procesos de recaudación.

5.3.3. *Propuesta de estrategias*

Tabla 5-5: Propuesta de estrategias para una buena aplicación de la factura electrónica

FASES	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDADES
Desarrollar un plan de capacitación informativa sobre la facturación electrónica	Elaborar el plan de la campaña	<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Apuntes varios • Papel *Esferos 	Análisis de información Desarrollo de material didáctico.
Ejecutar la campaña informativa sobre los beneficios que proporciona el sistema de facturación electrónica en las empresas del Cantón.	Capacitar al personal de las empresas sobre el nuevo sistema de facturación.	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de capacitaciones • Computador • Proyector • Trípticos 	Listados de empresas que desean incorporarse al nuevo sistema de facturación
Realizar un diagnóstico inicial al sistema de facturación de las empresas del Cantón	Recabar información para la correcta aplicación del sistema de facturación electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Apuntes varios • Papel • Esfero • lápiz 	<ul style="list-style-type: none"> • *Indagar • *Recopilar • *Analizar

Aplicar las fases de implementación del sistema de facturación electrónica en las empresas del cantón	Implementar el sistema de facturación electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de firmas electrónicas • Computador • Desarrollo aplicativos página web 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Factibilidad • Diseño de proyecto • Ejecución • Análisis • Resultados
Análisis de resultados de la aplicación del sistema de facturación electrónica y la satisfacción de los usuarios.	Realizar el análisis de los resultados del sistema de facturación electrónica y la satisfacción de los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Encuestas • Entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de la información • Procesamiento y análisis • Informes finales

Fuente: Investigación de campo (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

5.3.4. Manejo e implementación de la facturación electrónica

El Servicios de Rentas Internas SRI proporcionó un sistema gratuito para facturación electrónica más aun las personas en general no saben cómo instalarlo y configurarlo esta guía le proporciona al pequeño empresario a cumplir con esta obligación y a su vez manejar adecuadamente el sistema para mantener un control contable que le permita llevar su contabilidad de forma correcta incumpla las obligaciones tributarias o a su vez este sea sancionado afectando su economía.

5.3.4.1. Implementación de software gratuito del SRI para facturación electrónica

Primero para tener el software del SRI ingresaremos al siguiente link: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/facturacion-electronica> y elegimos el icono Facturador electrónico gratuito de esta manera nos enviara a la ventana donde elegiremos el facturador que es compatible con nuestro computador en este caso si es Windows o Linux y Mac damos clic en la opción y se procede a descargar el mismo para instalarlo en nuestra computadora.

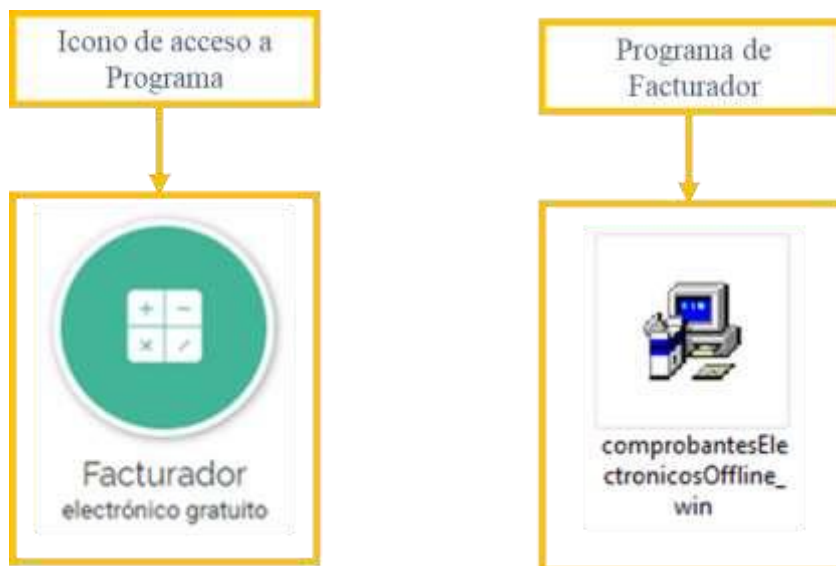


Ilustración 5-4: Iconos de facturador

Fuente: Pagina Servicio de Rentas Internas SRI, (2023).

Realizado por: Lliví, K. 2023.

5.3.4.2. *Adquisición de firma electrónica*

Después de tener el programa de facturación electrónica gratuita es parte fundamental para el funcionamiento del mismo la firma electrónica ya que con esta podremos autorizar nuestros comprobantes ningún programa libre o privado puede funcionar sin la firma, esto no es algo nuevo pues se utilizan tokens o archivos digitales para firmar documentos o realizar importaciones y esta representa nuestra firma en un archivo digital que legaliza los documentos.

Esta se usa en Facturación electrónica, ECUAPASS (Aduana del Ecuador), Gestión Documental Quipux (Proyecto Cero Papeles), Compras Públicas, etc.

Los lugares donde podemos adquirirla son tres:

1. Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación.
2. Banco Central del Ecuador.
3. SECURITY DATA S.A.

Los requisitos en cualquiera de las tres opciones son los mismos documentos tanto en el Registro Civil y el Banco Central se accede a la página www.eci.bce.ec., para llenar la solicitud y proceder con el pedido en el mismo formulario puede elegir en cuál de las dos instituciones desea hacer el trámite.

Por otra parte, si elige SECURITY DATA S.A. esta es una empresa privada la documentación es la misma y el proceso es más personalizado además que se puede mantener una asesoría para la instalación y uso de la firma digital.

Una diferencia relevante entre estas opciones es el precio el Banco Central y el Registro Civil tienen los mismos costos por ejemplo la Firma electrónica en archivo para 2 años tiene un costo de \$27.00 en SECURITY DATA S.A. es de \$47.50 la diferencia no es mucha si considera el tiempo que va a usarlo y atención a recibir la cual queda a su elección tus de cualquiera de ellas sirva para el facturador electrónico.

5.3.4.3. Pasos para obtener la firma electrónica

1. Ingrese la solicitud en www.eci.bce.ec.
2. De clic en la pestaña Firma Electrónica.
3. Ingrese a “Solicitud de Certificado”. Llene el formulario y adjunte los requisitos solicitados.
4. Aprobada la solicitud realice el pago del certificado en las ventanillas de Registro Civil de la ciudad donde solicitó el servicio.
5. Retire su certificado en la oficina que eligió portando su cédula o pasaporte.

5.3.4.4. Requisitos para obtener el certificado de firma electrónica

Persona Natural

1. Digitalizado de cédula o pasaporte a color.
2. Digitalizado de papeleta de votación actualizada.
3. Digitalizado de la última factura de pago de luz, agua o teléfono.

Persona Jurídica

1. Digitalizado de cédula o pasaporte a color.
2. Digitalizado de papeleta de votación actualizada.
3. Digitalizado del nombramiento o certificado laboral firmado por el representante legal.
4. Autorización firmada por el representante legal.

5.3.4.5. Instalación y configuración del programa

Instalación del emisor de comprobantes

Una vez que tengamos el archivo tan solo seguiremos los siguientes pasos.

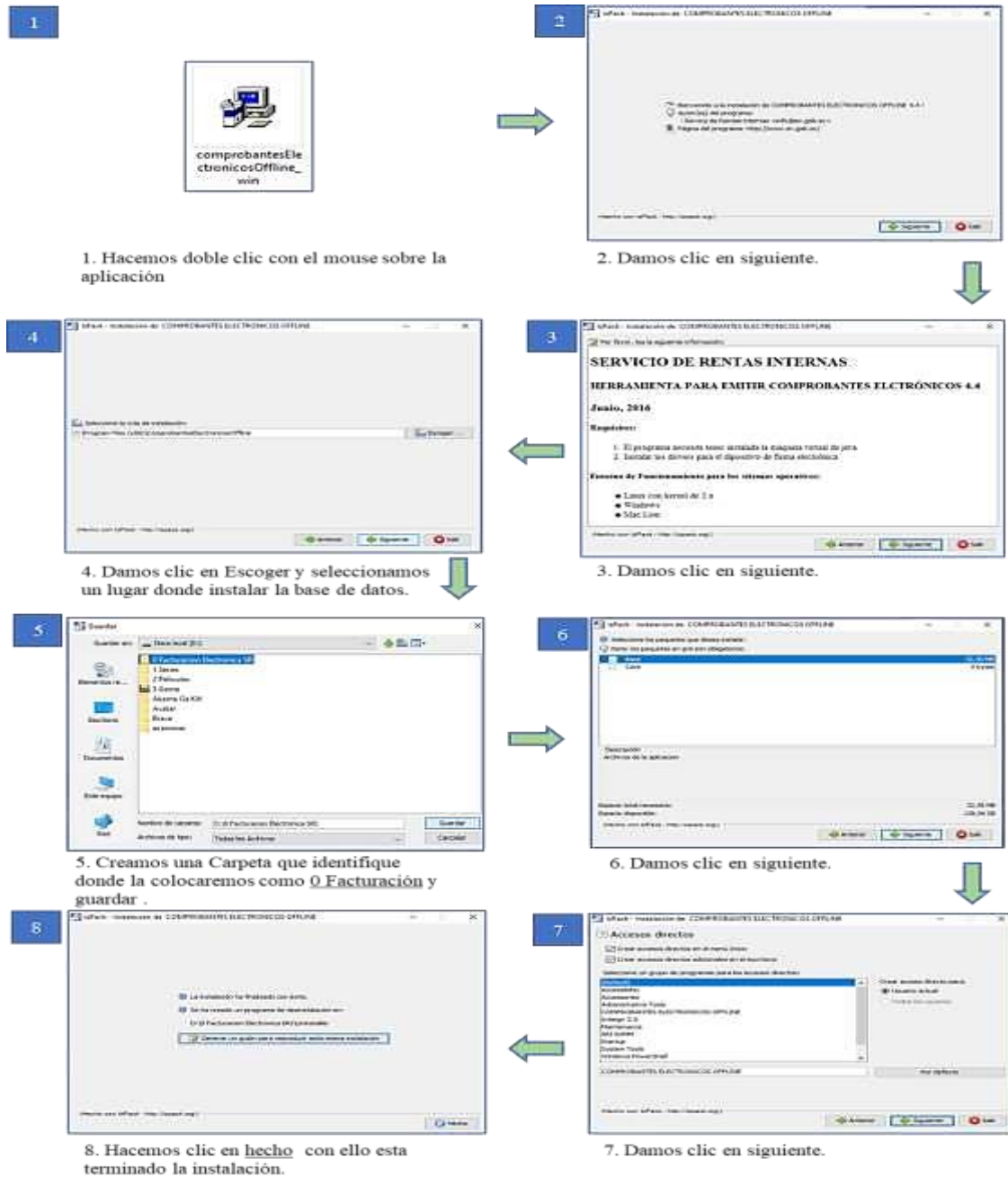


Ilustración 5-5: Proceso de instalación programa de facturación

Fuente: Sistema de Facturación Electrónica SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Configuración del programa

Para configurar nuestro facturador solo debemos seguir los siguientes pasos del grafico a continuación:

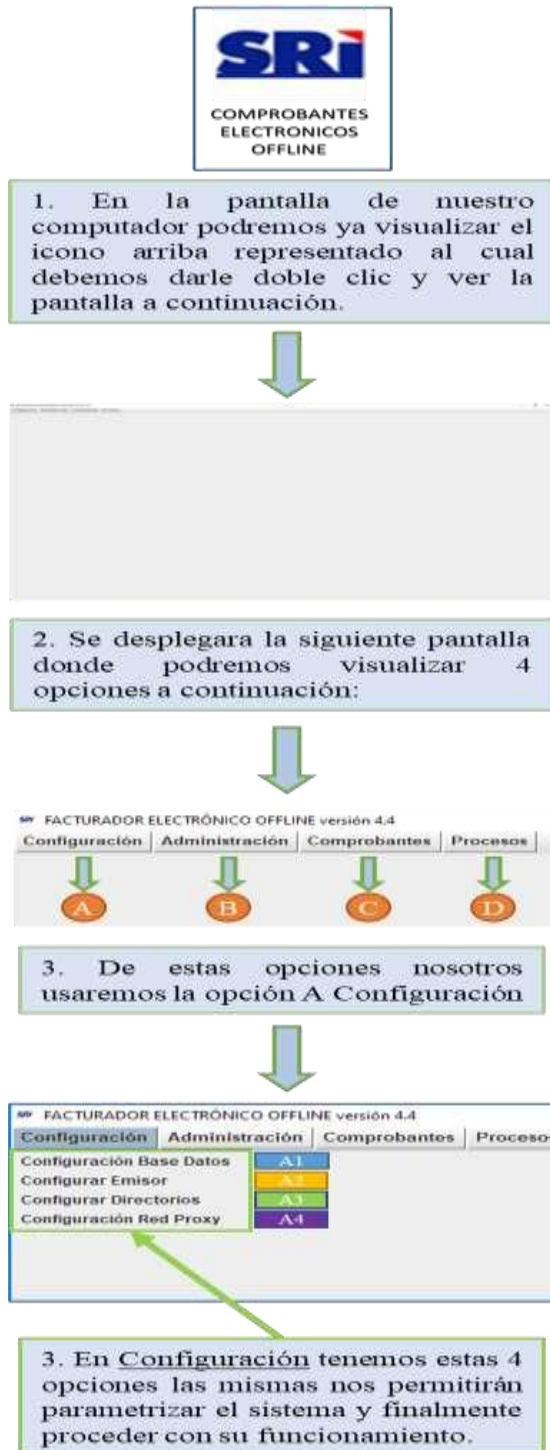


Ilustración 5-6: Configuración Programa Facturador

Fuente: Pagina Servicio de Rentas Internas SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Como se indica en la ilustración anterior habremos ingresado al facturador electrónico y llegaremos hasta el proceso de configuración donde indicaremos paso a paso la configuración de cada uno de los puntos siguientes:

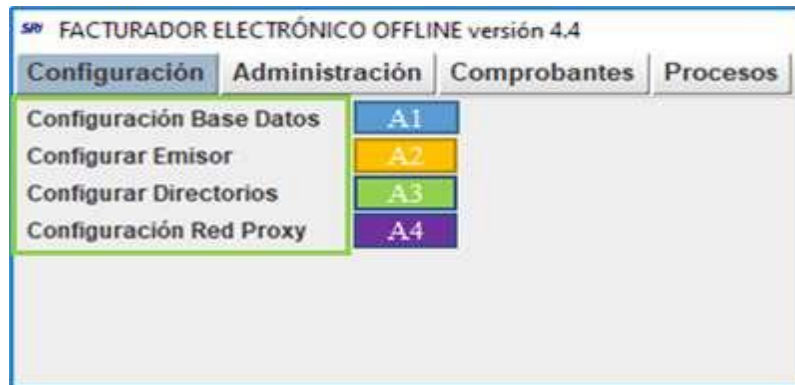


Ilustración 5-7: Configuración Sistema

Fuente: Pagina Servicio de Rentas Internas SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Configuración Base Datos “A1”

En este punto lo primero que vamos a hacer es ir a Examinar donde podremos ir a la carpeta que creamos anteriormente nombrada 0 Facturación la seleccionamos, clic en Abrir y clic en Crear Base de Datos esperamos hasta que nos salga el mensaje se ha creado la base de dato clic en Aceptar y listo.

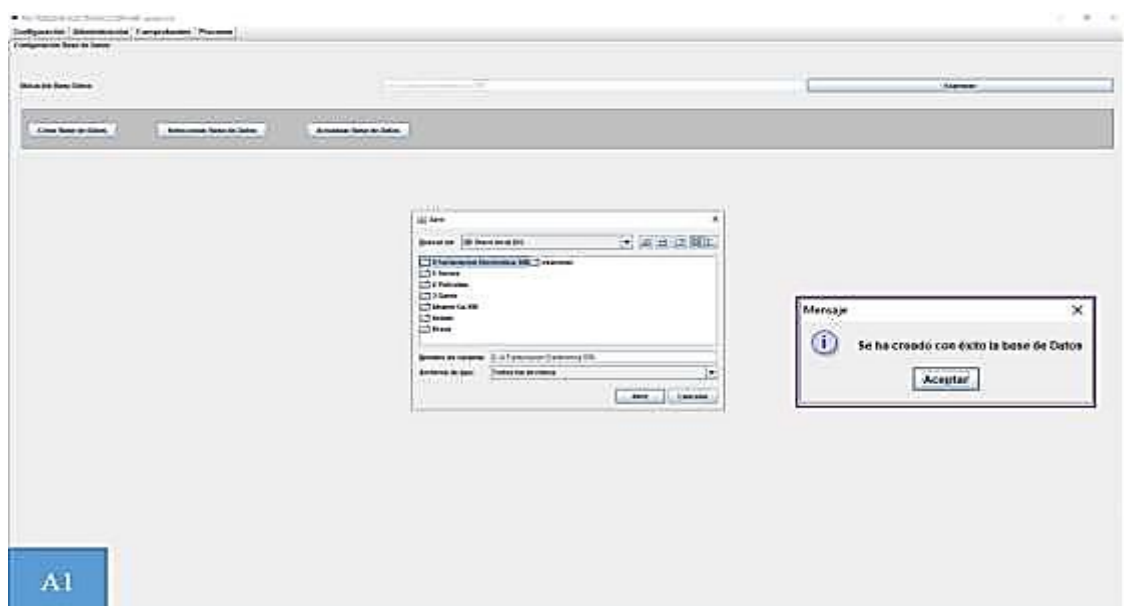


Ilustración 5-8: Configuración Base de Datos A1

Fuente: Pagina Servicio de Rentas Internas SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Configurar Emisor “A2”

El segundo paso es Configurar el Emisor en esta debemos colocar toda la información del contribuyente tal como se encuentra en su RUC, seleccionamos si es obligado a llevar contabilidad dar un clic en el recuadro si no lo es no lo seleccionamos, elegimos un logo o imagen de la empresa sino lo tiene no hay problema, seleccionamos el tipo de ambiente que sería producción.

Al final tenemos la Token para firmar en esta tenemos 7 opciones de las cuales es fácil saber cuál nos corresponde elegir considerando la siguiente descripción de que entidad obtuvo la firma digital:

- Registro Civil elige cualquiera de las 2 opciones con ANF
- Banco Central con “BCE”
- Security Data S.A. con “SD”

Una vez seleccionada la que nos corresponde finalizamos con Guardar.

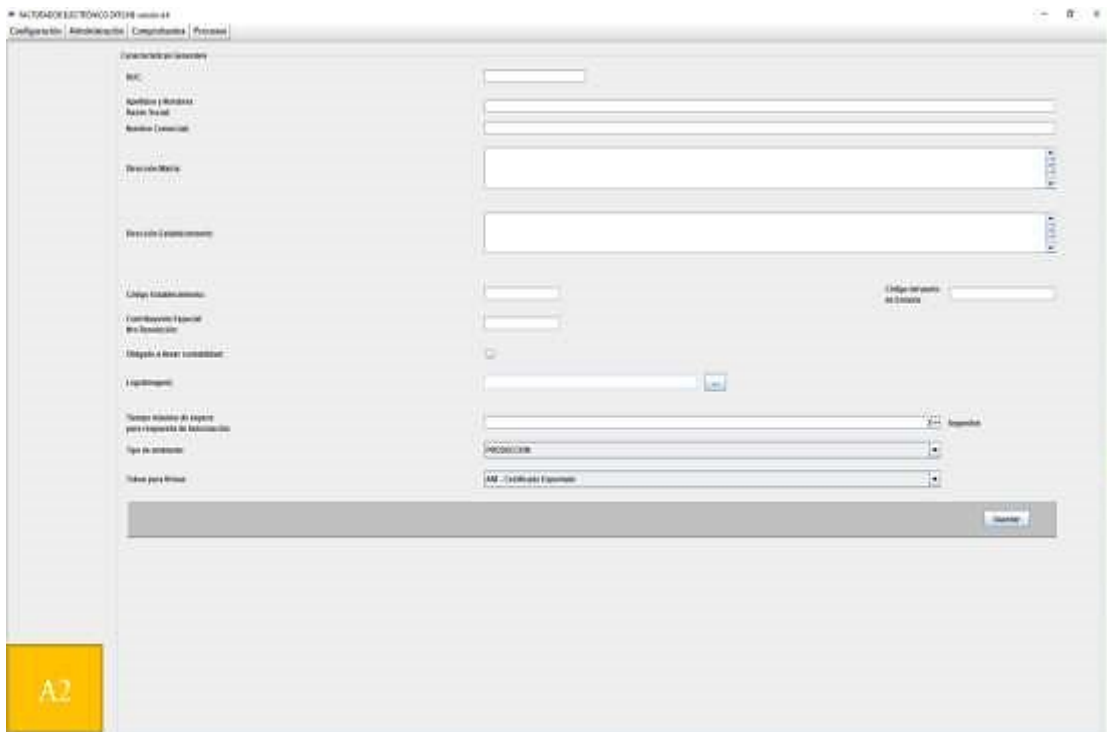
The image shows a screenshot of a web application interface for configuring an issuer. The page title is 'ACTIVIDAD ELECTRONICA SRI' and the user is logged in as 'usuario:af'. The navigation menu includes 'Configuración', 'Administración', 'Comprobantes', and 'Permisos'. The main content area is titled 'Configuración del Emisor' and contains several sections: 'Datos de identificación' (with fields for RUC, Nombre y Apellido, Apellido y Matricula, and Nombre Comercial), 'Dirección de Emisor', 'Dirección de punto de venta', 'Código de establecimiento', 'Contribuyente Especial del Impuesto', 'Obligado a llevar contabilidad' (with a checkbox), 'Equivalente', 'Tiempo máximo de espera para el ingreso de información', 'Tipo de ambiente' (with a dropdown menu set to 'PRODUCCION'), and 'Token para firmar' (with a dropdown menu set to 'ANF - Certificado Electronico'). A 'Guardar' button is located at the bottom right of the form. A yellow box with the text 'A2' is overlaid on the bottom left corner of the screenshot.

Ilustración 5-9: Configurar Emisor A2

Fuente: Pagina Servicio de Rentas Internas SRI, (2023).

Realizado por: Lliví, K. 2023.

Configurar Directorio “A3”

Antes de proseguir con este paso debemos ir a la carpeta donde instalamos el programa y la base de datos y crear 5 carpetas a las cuales les daremos los siguientes nombres:

- 0 Archivo PDF
- 1 Comprobantes Generados
- 2 Comprobantes Firmados
- Comprobantes Autorizados
- Comprobantes No Autorizados
- Comprobantes Enviados

Estos corresponden a los comprobantes que se aprecian en el recuadro morado de la ilustración anterior esto facilitara su vinculación, una vez realizada esa tarea procedemos a ingresar en cada Examinar y seleccionaremos la carpeta que le corresponde hasta visualizar las carpetas como el recuadro rojo de la ilustración de abajo y finalizamos con Grabar.

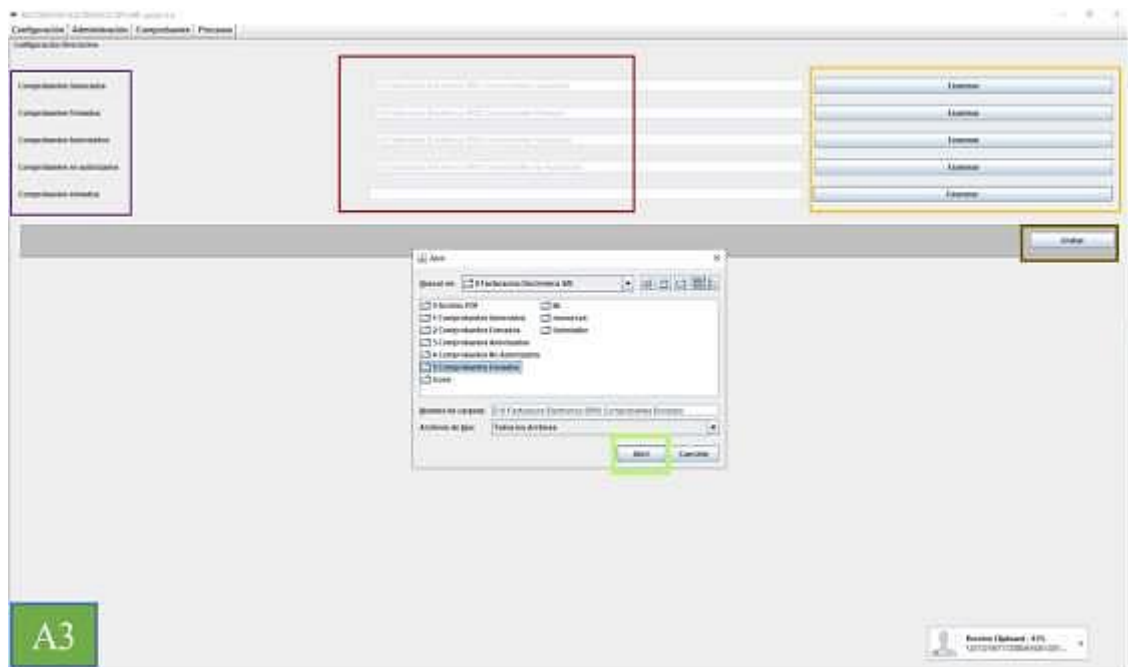


Ilustración 5-10: Configurar Directorio A3

Fuente: Pagina Servicio de Rentas Internas SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Configuración Red Proxy “A4”

Para finalizar el proceso de configuración nos queda un paso final que es establecer el Web Service que si distinguimos podremos ubicarlo en el recuadro rojo y procederemos a llenar la información del recuadro azul con la información siguiente:

- URL Producción colocamos ➡ <https://cel.sri.gob.ec>
- URL Pruebas colocamos ➡ <https://celcer.sri.gob.ec>

Una vez colocado los anteriores links procedemos a Guardar y termina el proceso.

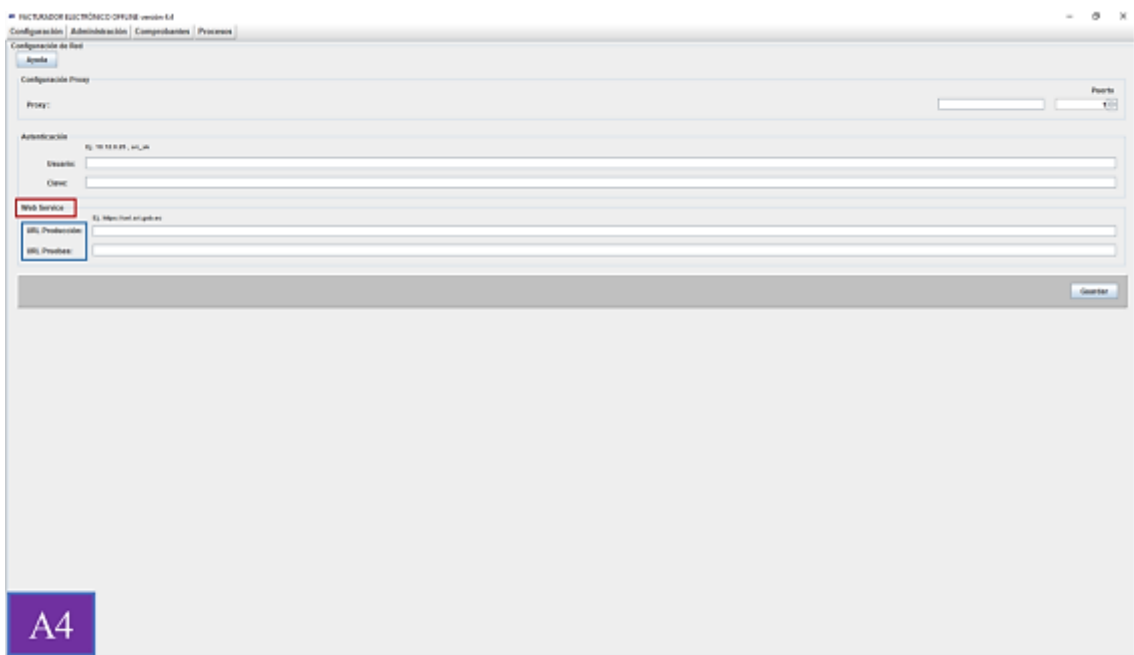


Ilustración 5-11: Configuración Red Proxy A4

Fuente: Pagina Servicio de Rentas Internas SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Para asegurarnos que la configuración quedo lista es recomendable volver a la pestaña superior izquierda dar clic en Configuración / Configuración Base de Datos / Actualizar Base de Datos.

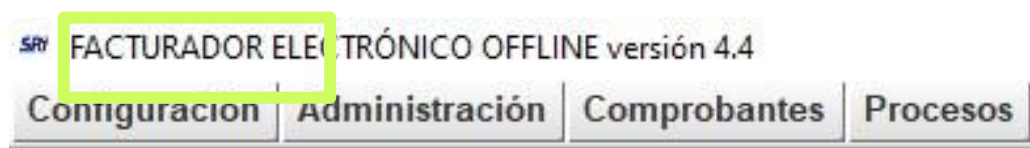


Ilustración 5-12: Facturación electrónica

Fuente: Pagina Servicio de Rentas Internas SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

5.3.4.6. Aplicación y desarrollo de documentos electrónicos

Hemos seguido todo un proceso desde la instalación de la aplicación hasta la configuración del mismo estos pasos se lo realizan una sola vez a no ser que sea necesario si se actualiza algún dato de la información del contribuyente, pero no se vuelve a hacer más aun el proceso siguiente será algo que se dará de manera rutinaria pues cada vez que se realice un comprobante electrónico se realizaran los pasos que trataremos a continuación.

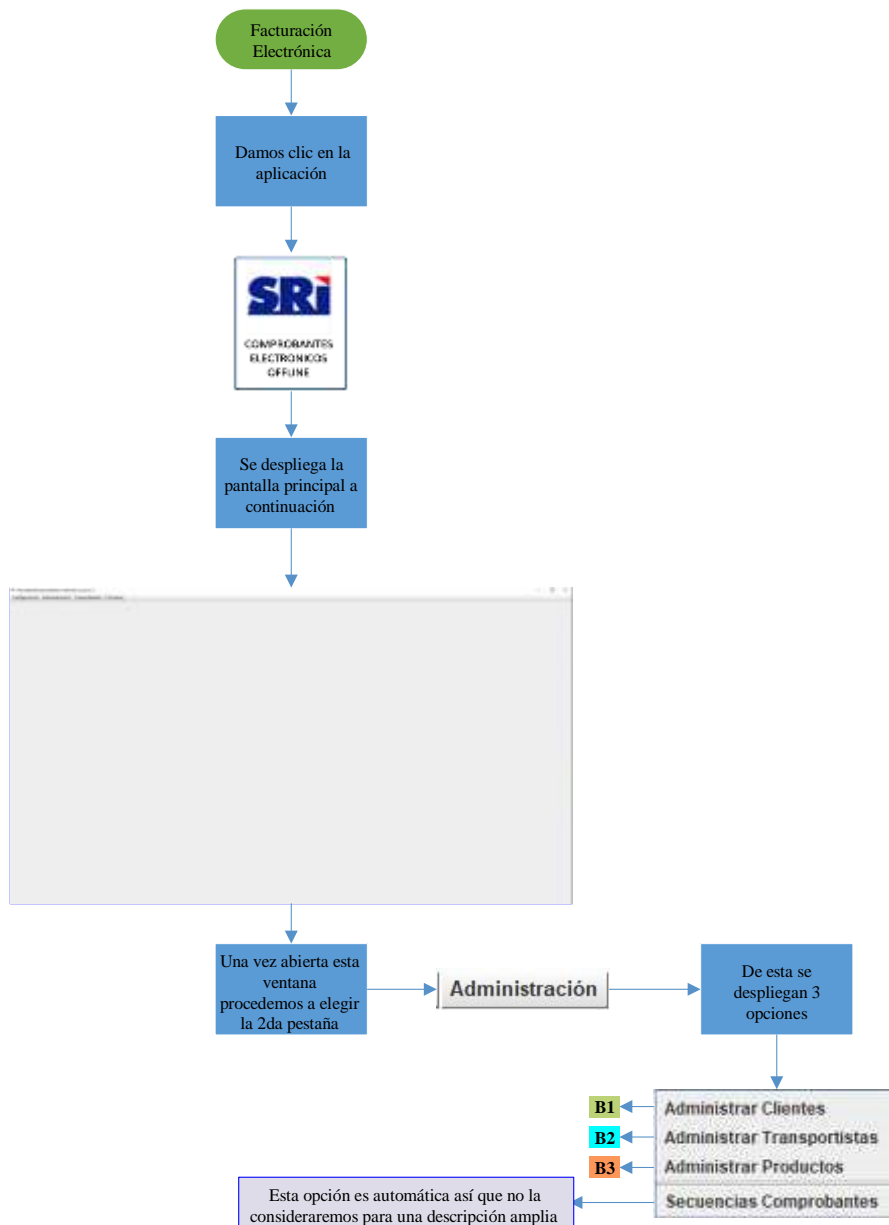


Ilustración 5-13: Inicio proceso de facturación

Fuente: Pagina Servicio de Rentas Internas SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Administrar Clientes

Para poder realizar un documento electrónico lo primero es registrar nuestros clientes en el caso de facturar y a nuestros proveedores para su respectiva retención para ello hay tres sub pestañas que explicaremos a continuación:

Carga Masiva de Clientes

En esta subpestaña tenemos la opción de cargar un archivo completo que tengan la información de clientes de ser el caso más aún se puede seguir llenando la base de datos según llegue o se realicen las facturas.



Ilustración 5-14: Carga Masiva de Clientes

Fuente: Sistema de Facturación Electrónica SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Búsqueda de Clientes

Esta subpestaña nos permite buscar a nuestros clientes sea por su nombre o RUC



Ilustración 5-15: Búsqueda de clientes

Fuente: Sistema de Facturación Electrónica SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Creación de Cliente

En esta subpestaña necesitamos llenar toda la información de nuestro cliente entre ella tenemos:

- Apellidos y Nombres o la Razón Social
- Identificación. - (Cedula, RUC y Pasaporte) seleccionaremos el que corresponda según el contribuyente que registremos.
- Tipo Cliente. - en este tenemos dos opciones a considerar (Cliente y Sujeto Retenido) se selecciona cliente para cuando vamos a registrar a quien vendemos y Sujeto Retenido para cuando registramos a nuestro proveedor que se le emite retención.
- Dirección la que se refleje en la factura o nos indique el contribuyente
- Teléfono o Celular. - los mismo puede ir o no
- Correo Electrónico. – Este dato es muy importante sino lo tenemos no nos permitirá guardar al cliente por lo cual de ser necesario se debe poner cualquier mail para guardar, pero es mejor si conseguimos el del cliente o proveedor.

SW FACTURADOR ELECTRÓNICO OFFLINE versión 4.4

Configuración | Administración | Comprobantes | Procesos

Creación de Clientes | Búsqueda de Clientes | Carga Masiva de Clientes

DETALLE DEL CLIENTE

Características Generales

Apellidos y Nombres / Razón Social

Identificación

Tipo Cliente

Dirección

Teléfono Convencional Extensión

Teléfono Celular

Correo Electrónico

Ilustración 5-16: Sub pestañas de administrar clientes B1

Fuente: Sistema de Facturación Electrónica SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Administrar Productos

En esta pestaña principalmente registraremos todos los productos y servicios que vendemos sean estos gravados o no con IVA del mismo se despliegan tres subpestañas que son:

- Carga Masiva de Productos
- Búsqueda de Productos
- Creación de Productos

A continuación, analizaremos cada uno de ellos.

Carga Masiva de Productos

Esta nos da la opción de cargar un archivo que contenga todos los productos o servicios que proporcionamos.



Ilustración 5-17: Carga Masiva de Productos

Fuente: Sistema de Facturación Electrónica SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Búsqueda de Productos

En esta subpestaña podemos buscar nuestros productos mediante algunas opciones como son:

- Código
- Nombre del Producto
- Impuesto y Tipo de productos

Una vez seleccionemos algunas de estas opciones podremos visualizar el producto seleccionado o poner Buscar y se desplegara todos los productos y servicios que tenemos.

Código Producto	Código Auxiliar	Descripción	Tipo Producto	Actualizar	Elimi
CAC21		COPA DEFINITIVA # 52 NO CEMENTADO	BIEN		
XPL23		LINER CABEZA 32 CON 10 GRADOS	BIEN		
CF20		VASTAGO DEFINITIVO # 10 MM	BIEN		
CMG22		CABEZA METAL DEFINITIVA 32 XS	BIEN		
ANT5.0	CÓDIGO IES: 40...	ANCLA BIOMET DE SUTURA 5.0 MM	BIEN		
ESTER0001		ESTERILIZACION DE INSTRUMENTAL P...	SERVICIO		
ESTER0002		ESTERILIZACION DE INSTRUMENTAL M...	SERVICIO		
ESTER0003		ESTERILIZACION DE INSTRUMENTAL G...	SERVICIO		
DESC0001		DESCUENTO EN VENTAS	SERVICIO		
ESTER0004		ESTERILIZACION PAQUETE MEDIANO G...	SERVICIO		
CF1D		COMPONENTE FEMORAL DEFINITIVO 7...	BIEN		
CT02		BANDEJA TIBIAL 83 DEFINITIVO	BIEN		
IM03		INSERTO TIBIAL 10 MM ESTANDAR	BIEN		
CA05		CEMENTO CON ANTIBIOTICO GENTAMI...	BIEN		
TOTR020	IESS: 400100936	TORNILLO DE TITANIO CORTICAL 2.0 M...	BIEN		
TRANS001		TRANSPORTE DE EQUIPOS 1	SERVICIO		
CP04		ROTULA SMALL	BIEN		
CTRV52		COMPONENTE TIBIAL DE REVISION RO...	BIEN		
CFRVEE		COMPONENTE FEMORAL DE REVISION	BIEN		

FACTURADOR ELECTRÓNICO OFFLINE versión 4.4

Configuración | Administración | Comprobantes | Procesos

Creación de Productos | **Búsqueda de Productos** | Carga Masiva de Productos

Búsqueda

Código Principal

Código Auxiliar

Nombre Producto

Impuesto

Tipo producto

Lista de Productos

Ilustración 5-18: Búsqueda de productos

Fuente: Sistema de Facturación Electrónica SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Creación de Producto

En esta subpestaña crearemos cada uno de nuestros productos sean estos bienes o servicios que proporcionamos a nuestros clientes, lo principal a considerar en esta ventana es lo siguiente:

- **Código:** Debemos proporcionar a nuestro producto código este queda a libertad de la persona que lo maneja.
- **Tipo de Producto:** Este puede ser un Bien o Servicio.
- **Nombre:** Colocamos el nombre o algo que identifique el bien o servicio.
- **Valor Unitario:** Como lo indica se debe colocar el precio unitario no importa si este varia después ya que el mismo se puede cambiar el momento que se factura.
- **Impuesto:** Se debe considerar si esta grava o no IVA o si tiene ICE y elegir el que corresponda.
- **Atributo:** Esta parte no es tan relevante ya que solo proporciona al usuario una clasificación más del producto que sería solo para uso personal puede quedar vacío.

The screenshot shows a web-based form for creating a product. The title bar indicates the application is 'SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA SRI'. The form has a breadcrumb trail: 'Configuración' > 'Administración' > 'Compras/ventas' > 'Productos'. The main content area is titled 'Creación de Producto' and has sub-tabs for 'Características Generales', 'Propiedades Especiales', and 'Información Adicional'. The 'Características Generales' section includes input fields for 'Codigo Principal', 'Codigo Auxiliar', a dropdown for 'Tipo de producto' (currently showing 'BEN'), a text field for 'Nombre', and a text field for 'Valor Unitario'. The 'Propiedades Especiales' section includes a dropdown for 'IVA' (set to '0'), a dropdown for 'ICE', and two dropdowns for 'Subcodigos' and 'Impuestos'. The 'Información Adicional' section has three rows, each with a text field on the left and a text field on the right, labeled 'Código', 'Descripción', and 'Valor' respectively. At the bottom of the form are two buttons: 'Guardar Producto' and 'Cancelar'.

Ilustración 5-19: Creación de producto

Fuente: Sistema de Facturación Electrónica SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

5.3.4.7. *Proceso de creación de un documento electrónico*

Una vez que se tiene la información de nuestros clientes o proveedores además del bien o servicio que proporcionamos a nuestros clientes podemos ya realizar los respectivos comprobantes electrónicos para lo cual accederemos a la pestaña de comprobantes como se ve puede observar en la siguiente ilustración.

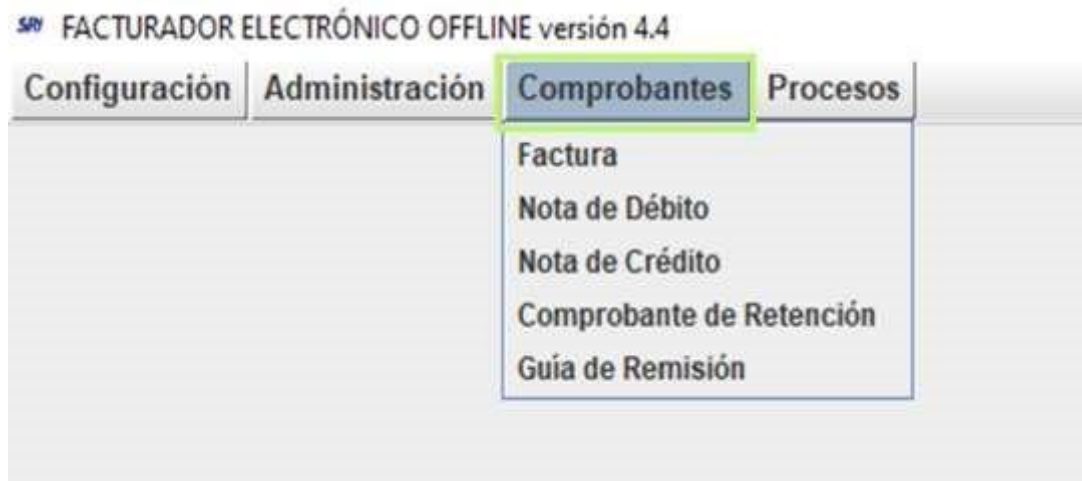


Ilustración 5-20: Pestaña de comprobantes

Fuente: Sistema de Facturación Electrónica SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Una vez que ya hemos pasado por las pestañas de Configuración, Administración el siguiente a tratar es Comprobantes del cual podemos observar las siguientes opciones como son:

- Factura
- Nota de debito
- Nota de Crédito
- Comprobantes de Retención
- Guías de Remisión.

Factura

Una factura es un documento de índole comercial que representa la compraventa de un bien o servicio la misma tiene validez fiscal y legal, en la actualidad ya no solo contamos con facturas físicas sino también electrónicas que dicho sea de paso es el tema a tratar, el proceso es sencillo solo hay que tomar algunas cosas antes de proceder con la creación de una factura estas son:

- Registrar previamente al cliente o proveedores
- Crear el bien o servicio previamente en el sistema.

Si ya hemos realiza este proceso simplemente llenamos la información que nos pide la ventana a continuación:



Ilustración 5-21: Creación de factura electrónica

Fuente: Sistema de Facturación Electrónica SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Toda la información que podemos necesitar para registrar una factura lo tenemos en el RUC del cliente muchos clientes y en el momento de venderle un bien o servicios lo primero es obtener su información como es:

- Nombres y Apellidos o el nombre de la empresa
- Su RUC o cédula de identidad
- Dirección de la persona o empresa
- Teléfono
- Y para el caso de facturación algo muy importante un correo electrónico.

Como indicamos anteriormente con estos datos en el sistema procedemos a desarrollar la ventana siguiendo estos pasos:

Paso 1: Damos clic en el recuadro naranja donde se despliega un calendario y seleccionamos la fecha a facturar esta puede ser con fecha de ese día o anterior incluso en mi experiencia hasta del mes anterior, pero se debe considerar las implicaciones tributarias que ello conlleva.

Paso 2: En el recuadro de color verde vamos a ingresar a nuestro cliente en este caso tenemos cuatro opciones:

1. Elegimos CONSUMIDOR FINAL si así lo desea el cliente y si es por un valor menor a \$200.00.
2. Seleccionamos e ingresar el RUC o cedula y damos clic en Buscar apareciendo nuestro cliente registrado.
3. En donde dice RAZÓN SOCIAL /APELLIDOS Y NOMBRES colocamos parte del nombre del cliente o empresa y clic en Buscar y se visualizara a nuestro cliente.
4. Damos clic en el signo + a lado del botón de Buscar y se desplaza la ventana de registro de clientes donde podemos llenar sus datos si no contamos con su registro previo.

Paso 3: El recuadro de color azul nos sirve para ingresar nuestro producto o servicio en este caso damos clic en Nuevo Detalle y aparecerá la venta de lista de productos donde tenemos todos nuestros registros buscamos y seleccionamos nuestro producto y damos clic en el signo + una vez echo ello aparece el bien o servicio seleccionado de ello debemos considerar los siguientes puntos que están representados con el número 3 y serán descriptos a continuación:

- **Cantidad:** Esta puede modificarse según sea el requerimiento de la venta.
- **Descripción:** La descripción no puede modificarse de necesitar hacerlo se debió previamente modificar en la opción Administración/ Administrar Productos/ Búsqueda de Productos/ Buscar y seleccionamos el producto a modificar.
- **Precio Unitario:** Este también puede ser modificado de ser necesario.
- **Descuento:** Este se debe calcular manualmente y poner su valor en dólares.
- **Valor Total:** este casillero es automático no se permite modificarlo.

Paso 4: Forma de pago es necesario registrar una de estas opciones:

- 01 Sin Utilización Del Sistema Financiero
- 15 Compensación De Deudas
- 16 Tarjeta De Débito
- 17 Dinero Electrónico
- 18 Tarjeta Prepago

- 19 Tarjeta De Crédito
- 20 Otros Con Utilización Del Sistema Financiero
- 21 Endoso De Títulos

Una vez seleccionada una de estas debemos colocar el Valor que corresponde al valor Total de la factura tenemos la opción de elegir el tiempo esto aplica a si es a crédito y su respectivo plazo y Aceptar.

Paso 5: Nuevo Dato el recuadro morado tiene información ya establecida cuando registramos a nuestro cliente en esta sección tenemos cinco casillas las mismas podemos modificar y adecuar según sea el caso requerido.

Finalmente damos clic en (Guardar, firmar y enviar) y aparecerá nuestra factura para imprimirla y entregar a nuestros clientes o a su vez que el mismo descargue de la página web del SRI.

Control y archivo de documentos electrónicos

Para demostrar cómo se aplicaría el control y manejo de los documentos electrónicos la mejor manera es aplicando todo lo demostrado anteriormente con el desarrollo de un documento electrónico como se verá a continuación.

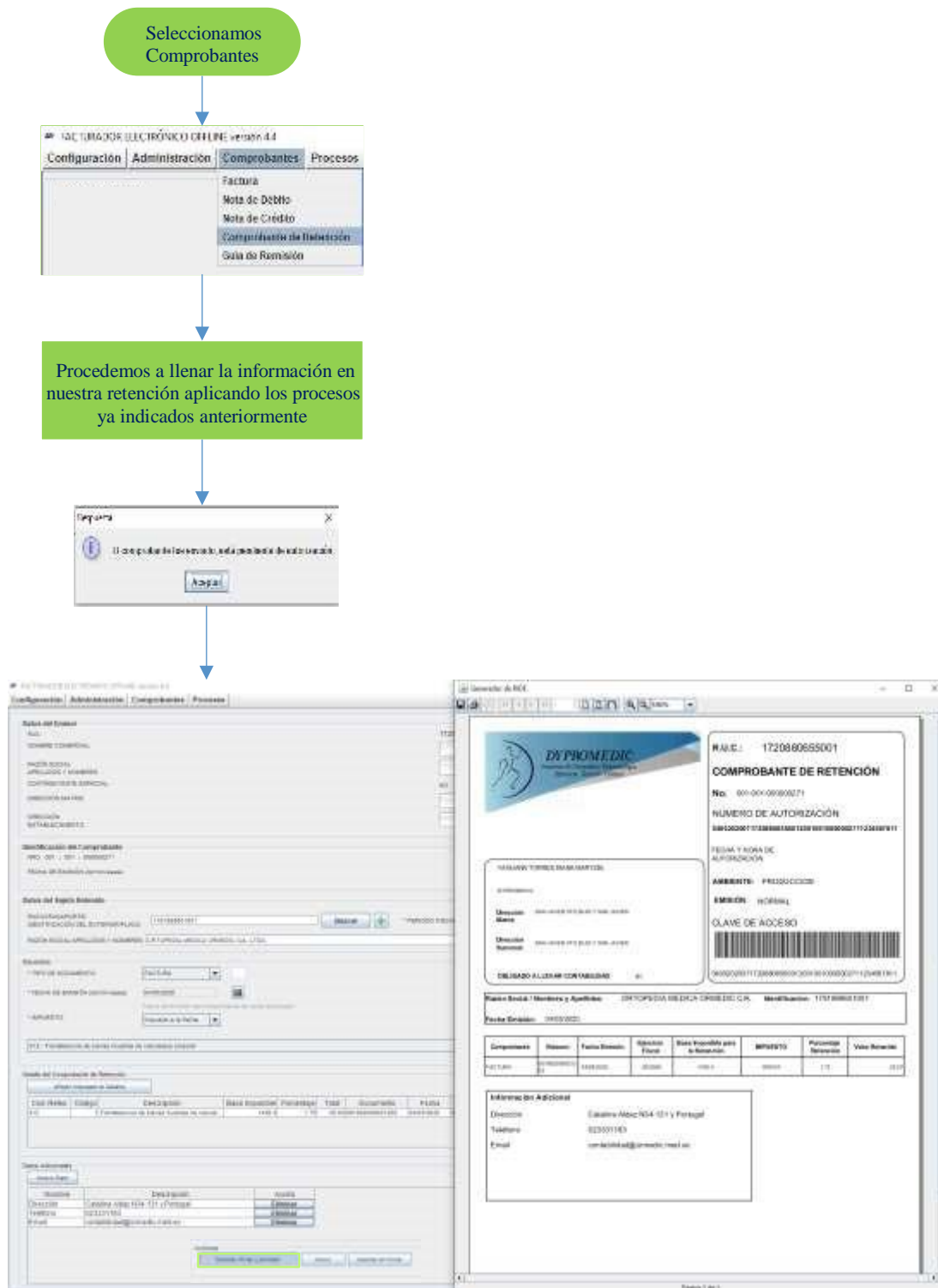


Ilustración 5-22: Proceso creación de documento electrónico

Fuente: Sistema de Facturación Electrónica SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Damos clic en Guardar, firmar y enviar vemos salir el mensaje de que se generó el comprobante hasta ver la factura y proseguimos con el proceso.

Proceso de Verificación

Debemos ir a procesos y seleccionar verificación de comprobantes

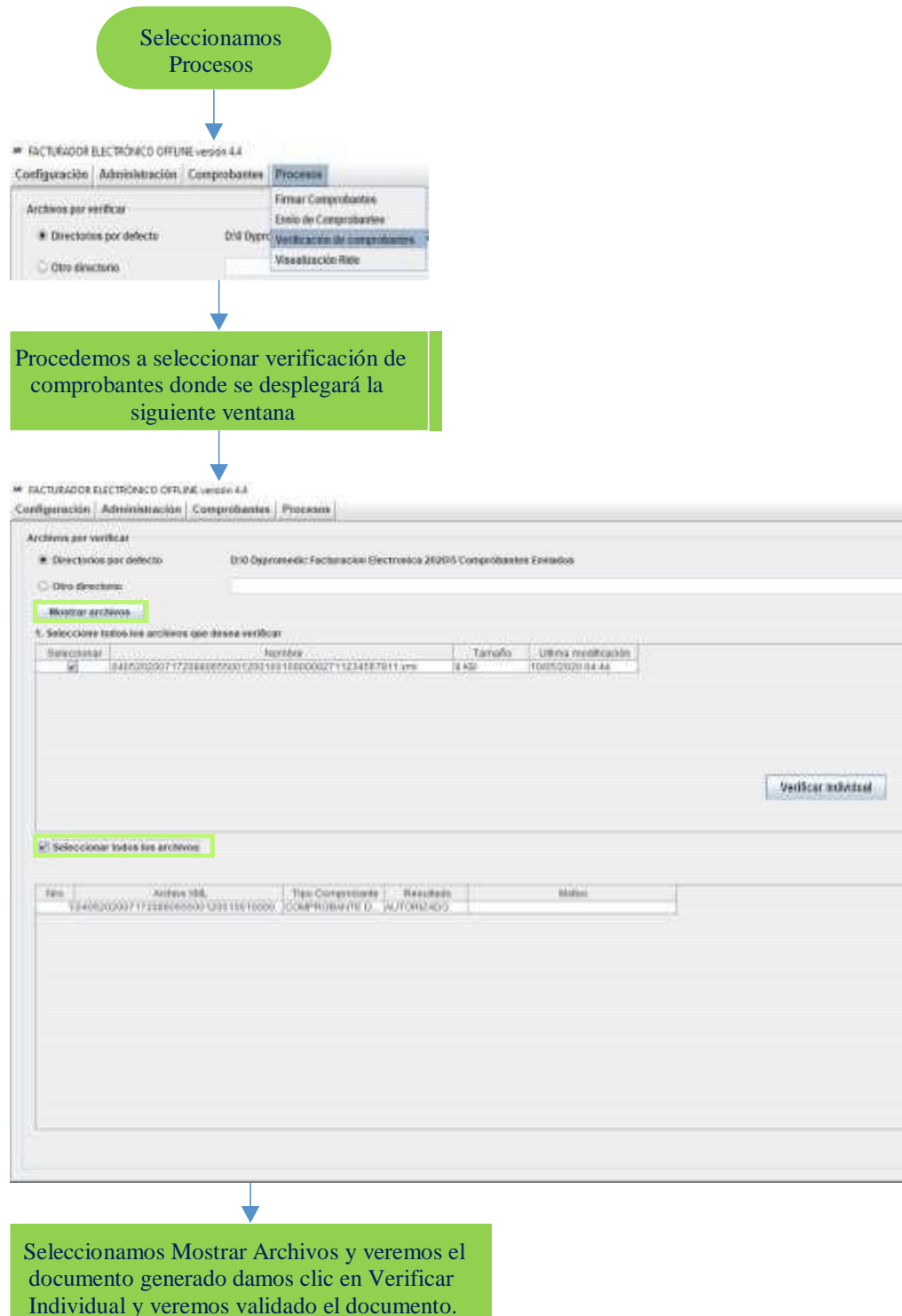


Ilustración 5-23: Proceso de verificación de comprobante

Fuente: Sistema de Facturación Electrónica SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

Proceso de archivo de comprobante

Para el proceso de archivos seguiremos los pagos descritos en la siguiente imagen

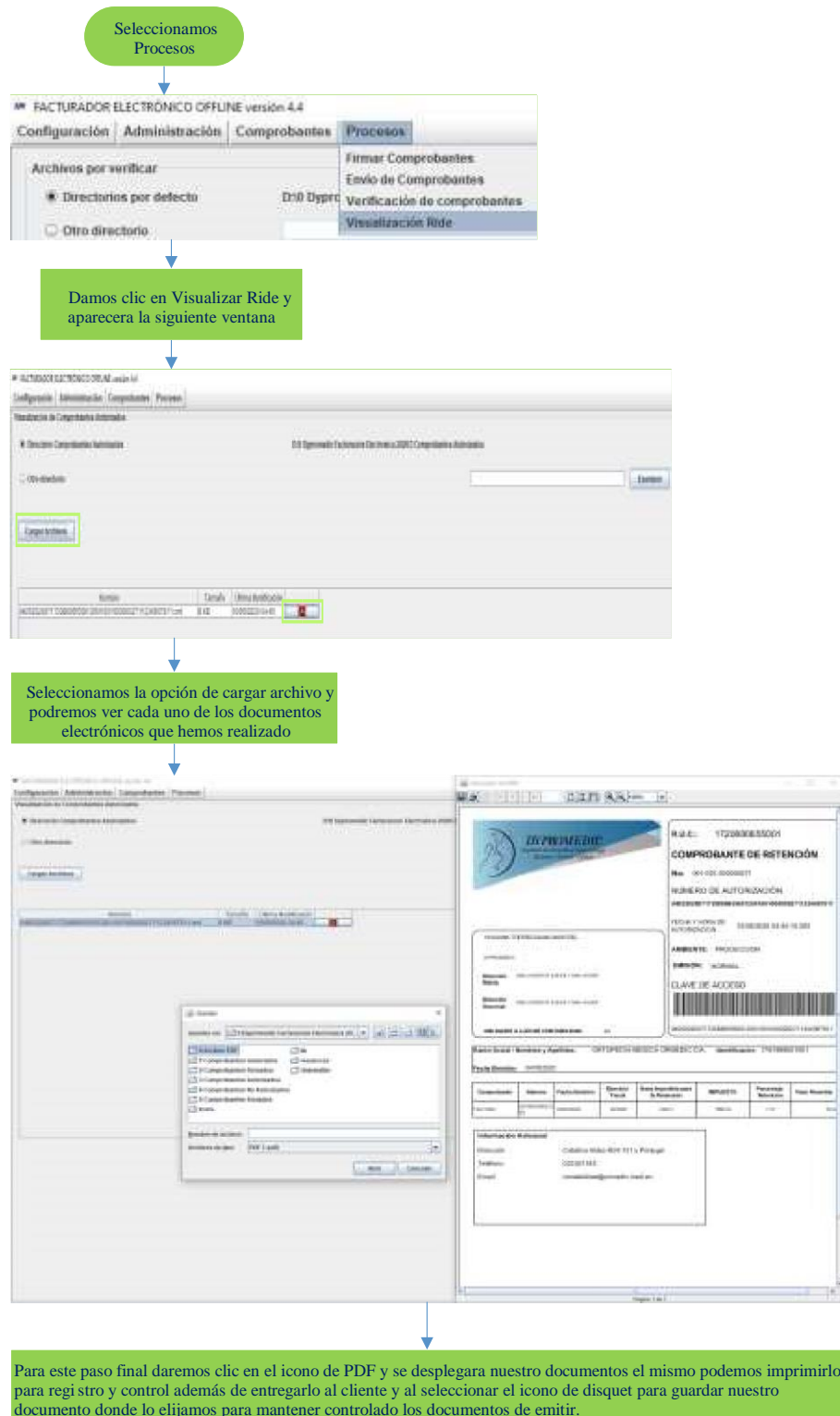


Ilustración 5-24: Proceso de g

Fuente: Sistema de Facturación Electrónica SRI, (2023).

Realizado por: Llivi, K. 2023.

CONCLUSIONES

- Al conocer las ventajas de la facturación electrónica ayuda a facilitar las transacciones entre los empresarios y mejora la relación en aspectos como la reducción de costos de envío y la recepción de facturas, así como el seguimiento del estatus de la transacción de las empresas que desempeñan actividades dentro del cantón Alausí.
- Al analizar el sistema de facturación electrónica genera la productividad y la competitividad de las empresas, debido al ahorro que se utiliza dejando de usar el papel ya que todo puede ser almacenado digitalmente sin afectar el medio ambiente o dando deterioro del documento afectando al momento de realizar las declaraciones tributarias.
- Al analizar el sistema tecnológico que utilizan los contribuyentes de los negocios del cantón Alausí se ha identificado que es deficiente debido que en la mayor parte solo son negocios pequeños y a la implementación de softwares tecnológicos ocasión que no cubra los montos para adquirir este programa o tecnología y por tal motivo los dueños de ellos negocios incumplen el pago de impuestos evadiendo sus obligaciones.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda conocer las ventajas y desventajas de la facturación electrónica a los dueños de los negocios para cumplir con las obligaciones y erradicar el incumplimiento de proceso legales que afecte la credibilidad económica de la empresa.
- Se recomienda a los dueños y contribuyente de negocios aplicar la facturación electrónica lo que hace las transacciones entre los empresarios y optimizando el nivel de contaminación dando un valor de cumplimiento de las obligaciones de forma técnica.
- Se recomienda a las autoridades encargadas de recaudar los impuestos socializar los beneficios que trae el manejo de la facturación electrónica lo que hace que este pueda cumplir objetivos institucionales y ayuda a los emprendedores a que cumplan sus obligaciones tributarias fortaleciendo la cultura del cumplimiento de impuestos

BIBLIOGRAFÍA

- Adm, C. (22 de Aaril de 2022). *Ventajas y Desventajas de la factura electrónica*. Recuperado de: <https://www.admcloud.net/post/ventajas-y-desventajas-de-la-factura-electr%C3%B3nica>
- Alcón, E., Fuentes, J., & Serrano, F. (2015). *Cambios en la Gestión Contable: Influencia de las Nuevas Tecnologías*. Recuperado de: <https://ojs.ehu.es/index.php/rdae/article/view/15666/13584>
- Barreix, A., & Zambrano, R. (2018). *La Factura Electrónica en América Latina: proceso y desafíos*. Recuperado de: https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2018_FE/cap1-1_bareix_zambrano.pdf
- Batis, C. (01 de junio de 2020). *La importancia de la investigación explicativa*. Recuperado de: <https://online-tesis.com/la-importancia-de-la-investigacion-explicativa/>
- Bonson, E., Cuesta, Y., & Flores, F. (2011). *Factura electrónica: digitalizando transacciones para la eficiencia empresarial*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3801354>
- Cabezas, V. (21 de marzo de 2021). *Fortalecimiento en la recaudación tributaria mediante la implementación*. Recuperado de: <https://www.semanticscholar.org/paper/Fortalecimiento-en-la-recaudaci%C3%B3n-tributaria-la-de-Cabezas-Guilcapi-Andrade-Rodr%C3%ADguez/7f907c4576abf174600139ab9c55aed51fe149f0>
- Cárdenas, E. (2018). *Manual de derecho de comercio electrónico y de Internet*. Bogotá: Centro Editorial Rosarista.
- Cayambe, E. (2015). *Diseño e implementación de un sistema de facturación electrónica para la Universidad Central del Ecuador*. (Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador). Recuperado de: <https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/52534f47-c767-45a0-9c1b-592287fa68e4>
- Cisneros, A. (28 de enero de 2022). *Técnicas e instrumentos para la recolección de datos que apoyan a la investigación científica en tiempo de pandemia*. Recuperado de: <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2546>
- De la Garza, S. (2018). *Derecho financiero mexicano*. México: PORRÚA.
- Espada, B. (29 de abril de 2021). *Metodo descriptivo*. Recuperado de: <https://okdiario.com/curiosidades/que-metodo-descriptivo-2457888>
- Espínola, J. (22 de noviembre de 2018). *Enciclopedia humanidades*. Recuperado de: <https://humanidades.com/metodo-deductivo/#ixzz82bCvhOmd>

- Galindo, J. (2019). *Tributación de personas morales y personas físicas. Impuestos*. México: Patria, S.A.
- Godoy, C. (14 de mayo de 2022). *Análisis de datos*. Recuperado de: <https://tesisdeceroa100.com/el-alfa-de-cronbach-que-es-y-como-se-calcula/>
- González, J., Morini, S., & Do Nascimento, E. (2022). *Control y gestión del área comercial y de producción de la Pyme: una aplicación práctica con SP FacturaPlus y SP TPV plus Elite 2003*. Coruña: Netbiblo S.L.
- INE. (16 de junio de 2023). *Población*. Recuperado de: <https://www.ine.gob.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/que-es-poblacion>
- Legarda, B. (2023). *Implementación del Régimen RIMPE y su Adaptación Tributaria en el Ecuador*. Recuperado de: <https://tesla.puertomaderoeditorial.com.ar/index.php/tesla/article/view/158/162>
- López, P., Quiñonez, B., Salinas, I., & Ortiz, E. (12 de 04 de 2023). *Políticas tributarias progresistas en América Latina: una revisión de literatura con énfasis en el caso Ecuatoriano*. Recuperado de: <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/805/1451>
- Mata, L. (28 de mayo de 2019). *Investigalia*. Recuperado de: <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/>
- Neill, C. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Recuperado de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14232/1/Cap.4-Investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>
- Padilla, J. (04 de noviembre de 2021). *La mente es maravillosa*. Recuperado de: <https://lamenteesmaravillosa.com/estudio-transversal/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2017). *Definición obligación tributaria*. Recuperado de: <https://definicion.de/obligacion-tributaria/>
- Ramírez, J. (2018). *Facturación electrónica*. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/facturacion-electronica-en-ecuador-evaluacion-de-impacto-en-el-cumplimiento-tributario>
- Ramírez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2018). *Facturación electrónica en Ecuador*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/118/11871339004/11871339004.pdf>
- Rus, E. (2020). *Investigación documental*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-documental.html>
- Servicio de Rentas Internas. (2023). *facturación electrónica*. Recuperado de: <https://www.sri.gob.ec/facturacion-electronica>
- Sistema de Rentas Internas. (2013). *La facturación electrónica*. Recuperado de: <https://www.sri.gob.ec/facturacion-electronica#preguntas>

Tapia, A. (2022). *Facturación electrónica es obligatoria desde noviembre de 2022*. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/facturacion-electronica-obligatoria-noviembre/>

Westreicher, G. (01 de febrero de 2020). *Encuesta*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html>

Total 29 referencias bibliográficas

ANEXOS

ANEXO A: FORMATO DE ENCUESTA



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTADA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS



Objetivo: Por medio de la encuesta se pretende analizar la incidencia de la facturación electrónica en el Cantón Alausí Provincia de Chimborazo año 2023.

1. Rango de edad

- Menor de 25
- De 26 a 36
- De 37 a 47
- De 48 a 58
- Más de 59

2. Sexo

Masculino Femenino

3. ¿Conoce usted sobre el sistema de facturación electrónica?

Si -----
No -----

4. ¿Conoce usted qué tipo de empresas o personas y bajo que régimen tributario están sometidos a la facturación electrónica?

Si -----
No -----

5. ¿Considera usted que la facturación electrónica es importante para el control de las ventas de su empresa?

Importante	Totalmente importante	Relevante	Nada importante

6. ¿Conoce cuáles son los requisitos para comenzar con la facturación electrónica?

- Firma electrónica
- Software para la impresión de facturas electrónicas
- Clave acceso al SRI en línea

7. ¿Conoce la normativa y obligación de la aplicación de facturación electrónica?

Si -----

No -----

8. ¿Qué opina usted sobre la obligación de la facturación electrónica?

Excelente

Muy buena

Buena

Regular

Mala

9. ¿Tiene conocimiento usted desde que fecha que se implementó la facturación electrónica de manera obligatoria?

Si -----

No -----

10. ¿Conoce usted de algún sistema o aplicaciones tecnológicos para la implementación de la facturación electrónica en el Cantón Alausí?

Si -----

No -----

11. ¿Considera usted que con la facturación electrónica minimice los procesos administrativos?

Si -----

No -----

12. ¿Marque las que usted considere ventajas de la facturación electrónica?

Reducción de tiempo.

Reducción de costos

Automatización digital

Mayor seguridad

13. ¿Marque las que usted considere desventajas de la facturación electrónica?

Se mantiene la impresión de la facturación física.

Inversión en aplicaciones y sistemas tecnológicos.

Falta de conocimientos.

14. ¿Considera usted que la facturación electrónica tiene incidencia en dinamizar las actividades comerciales en el Cantón Alausí?

Si -----

No -----

ANEXO B: SOLICITUD CATASTRO DE PATENTES

61896.

Alausí, 17 de julio de 2023

Ing.

Remigio Roldan

ALCALDE DE GADM CANTONAL DE ALAUSÍ

Presente. -

De mi consideración

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseándole toda clase de éxitos en las funciones encomendadas a hacia su persona.

Yo, **Llivi Yunga Karla Fernanda** con cédula 060518182-5, estudiante del Octavo Semestre de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Facultad de Administración de Empresas Carrera de Finanzas, llego a usted para solicitarle de la manera mas comedida autorice a quien corresponda brindarme **INFORMACIÓN DE LO RECAUDADO DE LAS PATENTES DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023**, de su institución, pedido a que lo realizo debido a que necesito esta información para mi trabajo de investigación de la universidad.

Segura de contar con la favorable acogida de mi solicitud, me suscribo de usted.

Atentamente,



Karla Fernanda Llivi Yunga

C.C 060518182-5

Cel. 0985254702

Email: karla.llivi@esPOCH.edu.ec



ANEXO C: ACEPTACIÓN DE SOLICITUD CATASTRO DE PATENTES



Nro. ALAUSI-DF-DFI-2023-0024-OE
Alausí, 25 de Mayo de 2023

Sra.
Karla Livi Yunga
ESTUDIANTE DE LA ESPOCH

Ciudad.

ASUNTO: Catastro de Patentes 2023

De mi consideración:

Para dar atención al Oficio S/N ingresado en la Municipalidad con fecha 22 de mayo de 2023, me permito comunicar que este requerimiento fue trasladado a la Ing. Cecilia Balseca, Jefe de Rentas, quien mediante Memorando Nro. ALAUSI-REN-2023-0224-M, manifiesta lo siguiente:

"Por medio de la presente reciba un atento y cordial saludo y a la vez dando contestación a lo enviado por su autoridad le hago llegar el Catastro de Patentes solicitado por la señorita estudiante a fin de que le hagan llegar la misma tanto en PDF con Excel..."

Por lo expuesto, su solicitud ha sido atendida, adjunto el Catastro de Patentes Activas que mantiene la Unidad de Rentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por
ALEX VINICIO
MONTENEGRO
ROBALINO
2023-05-
25T05:40:00-
05:00

Ing. ALEX VINICIO MONTENEGRO ROBALINO
DIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por MMARCATOMA

Adjuntos:

PatentesCatastro [1].pdf
PatentesCatastro [1].xls
PRIMADO_M0888.pdf



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA PARA
NORMALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO

Fecha de entrega: 23/05/2024

INFORMACIÓN DEL AUTOR

Nombres – Apellidos: KARLA FERNANDA LLIVI YUNGA

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Carrera: FINANZAS

Título a optar: LICENCIADA EN FINANZAS

.....
Directora del Trabajo de Titulación

ING. CARINA DEL ROCIO CEVALLOS RAMOS

.....
Asesor del Trabajo de Titulación

ING. FAUSTO FRANCISCO NAVARRETE CHÁVEZ